Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Arqueología

Sistematización de la experiencia de excavación y documentación arqueológica en el Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos, Huaura, 2025

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Arqueología

AUTOR

Cristhian Alberto CRUZ CASTRO

ASESOR

Mg. Patricia Karina MAITA AGURTO

Lima, Perú

2025



Reconocimiento − No Comercial − Compartir Igual − Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Cruz, C. (2025). *Sistematización de la experiencia de excavación y documentación arqueológica en el Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos, Huaura, 2025*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Arqueología]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor 1	
Nombres y apellidos	Cristhian Alberto Cruz Castro
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73010241
URL de ORCID	
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Patricia Karina Maita Agurto
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	25835019
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-6560-361X
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Jorge Elías Tercero Silva Sifuentes
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	25661051
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Yuri Igor Cavero Palomino
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06814742
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Yazmín Gómez Casaverde
Tipo de documento	DNI

Número de documento de identidad	71956063
Datos de investigación	
Línea de investigación	No aplica.
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	No aplica.
Ubicación geográfica de la investigación	Región: Lima Provincia: Huara Distritos: Santa María
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2025
URL de disciplinas OCDE	http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.01.02

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICEDECANATO ACADÉMICO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA

En Lima, a los seis días del mes de diciembre de dos mil veinticinco a las 15:00 horas, reunidos presencialmente los miembros del Jurado de la Escuela de Arqueología, de la Facultad de Ciencias Sociales, bajo la presidencia del Dr. Jorge Elías Tercero Silva Sifuentes, se dio inicio a la sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional presentado por el bachiller Cristhian Alberto Cruz Castro, titulada:

Sistematización de la experiencia de excavación y documentación arqueológica en el Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos, Huaura, 2025

A continuación, se formularon las preguntas del balotario y observaciones por parte de los miembros del Jurado. Luego de absueltas, el Jurado procedió a calificar el trabajo de suficiencia profesional, concordando en darle la nota de:

13: aprobado

El Jurado, de conformidad al reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar al Bachiller Cristhian Alberto Cruz Castro el ***TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA.***

Para dejar constancia de lo indicado, se emite la presente Acta, que ha sido firmada, para que siga el trámite en el Vicedecanato Académico de la Facultad de Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Dr. Jorge Elías Tercero Silva Sifuentes
Presidente

Mg. Yazmin Gómez Casaverde
Miembro

Mg. Yuri Igor Cavero Palomino
Miembro

Mg. Patricia Maita Agurto
Asesora

UNMSM
Firmado digitalmente por MELENDEZ DE LA CRUZ Juan Felipe FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.12.2025 12:48:02 -05:00

Dr. Juan Felipe Meléndez De La Cruz
Vicedecano Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

Anexo 1

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Patricia Karina Maita Agurto, en mi condición de asesora acreditada con el Dictamen de la EP No. 0007-2025-D-EPAR-FCCSS/UNMSM, del Trabajo de Suficiencia Profesional, cuyo título es: *Sistematización de la experiencia de excavación y documentación arqueológica en el Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos, Huaura, 2025*, presentado por el bachiller *Cristhian Alberto Cruz Castro*, para optar al Título Profesional de Licenciado en Arqueología.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 14 % de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para **su publicación en el repositorio institucional**.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título profesional de Licenciado en Arqueología.

Lima, 12 de diciembre de 2025

Mg. Patricia Karina Maita Agurto

Asesora

RESUMEN

La experiencia profesional se desarrolló en el marco del Proyecto de Evaluación Arqueológica, ubicado en el distrito de Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima, ejecutado por el Gobierno Regional de Lima, con el objetivo de actualizar el área catastral de la Parcela 1 del sitio Arqueológico Cerro Colorado. La experiencia se desarrolló entre los meses de marzo, abril y mayo del 2025, en ese sentido, el propósito del presente informe busca sistematizar las funciones realizadas en campo y gabinete.

Entre las funciones desempeñadas destaca la excavación de 100 unidades de muestreo aplicando niveles estratigráficos, el registro correspondiente, organización y digitalización, asimismo, el manejo de materiales arqueológicos como la clasificación, inventario y conservación preventiva.

Durante la experiencia se fortalecieron competencias en el manejo de excavación por el método estratigráfico y registro, los cuales fueron desarrollados en constante coordinación con el equipo de arqueólogos responsables. Entre los aportes personales son de forma técnica, organizativa e institucional, los cuales contribuyeron en el buen desarrollo del proyecto.

En conjunto, la experiencia profesional permitió integrar los conocimientos teóricos con la práctica arqueológica, fortaleciendo mi formación como arqueólogo y fortaleciendo mis competencias vinculadas a la conservación del patrimonio mediante el enfoque de la arqueología preventiva.

Palabras clave: Excavación arqueológica; método de excavación; documentación arqueológica; excavación estratigráfica; principios de la estratigrafía; Proyecto de Evaluación Arqueológico; clasificación e inventario

ABSTRACT

The professional experience was performed within the scope of the Archaeological Evaluation Project, located in the district of Santa María, province of Huaura, department of Lima, executed by the Regional Government of Lima, with the objective of updating the cadastral area of Parcel 1 of the Cerro Colorado Archaeological Site. The experience was developed between the months of March, April and May of 2025, in that sense, the purpose of this report seeks to systematize the functions carried out in the field and office.

Among the functions performed, the excavation of 100 sampling units applying stratigraphic levels, the corresponding registration, organization and digitization, as well as the handling of archaeological materials such as classification, inventory and preventive conservation, stands out.

During the experience, skills in excavation management using the stratigraphic method and recording were strengthened, developed in constant coordination with the team of archaeologists in charge. Personal contributions included technical, organizational, and institutional support, all of which contributed to the successful development of the project.

Overall, the professional experience allowed me to integrate theoretical knowledge with archaeological practice, strengthening my training as an archaeologist and enhancing my skills related to heritage conservation through the preventive archaeology approach.

Keywords: Archaeological excavation; excavation method; archaeological documentation; stratigraphic excavation; principles of stratigraphy; Archaeological Assessment Project; Classification and Inventory Project

Índice General

Tabla de Contenido

1. Introducción 7

1.1 Presentación del tema y del contexto general de la experiencia profesional 7

1.2 Justificación de la elección del tema 8

1.3 Objetivo general y específicos del trabajo.....8

1.4 Breve descripción de la estructura del documento 9

2. Marco teórico-referencial..... 10

2.1 Conceptos clave que orientan la comprensión de la experiencia.....10

2.2 Enfoques teóricos pertinentes según el tipo de experiencia 13

2.3 Revisión de literatura básica para contextualizar el trabajo.....15

2.4 Marco legal en la que se realiza la experiencia profesional 17

3. Descripción de la experiencia profesional..... 18

3.1 Contexto institucional y geográfico de la experiencia 18

3.2 Funciones o tareas desempeñadas 19

3.3 Actividades realizadas con detalle técnico 22

3.4 Recursos utilizados y duración 27

4. Análisis crítico de la experiencia profesional 28

4.1 Reflexión sobre los aprendizajes obtenidos 28

4.2 Identificación de problemas, limitaciones y estrategias de solución 30

4.3 Relación entre experiencia y formación académica 32

4.4 Aportes personales al proyecto o institución 33

4.5 Competencias profesionales desarrolladas 35

5. Conclusiones 35

5.1 Logros alcanzados 36

5.2 Valoración global de la experiencia en términos de formación y desempeño 36

5.3 Recomendaciones para futuras experiencias en la formación profesional 37

6. Referencias bibliográficas 39

7. Anexos 41

Tabla de Figuras

Figura 1. Mapa de ubicación del PEA para la Ampliación Los Pinos, Santa María, Huaura, 2025.. 41

Figura 2. Vista de planta de unidad de excavación, PEA para la Ampliación Los Pinos, Santa María, Huaura, 2025. 42

Figura 3. Vista de perfil sur de una unidad de excavación, PEA para la Ampliación Los Pinos, Santa María, Huaura, 2025 42

Figura 4. Vista de ubicación de unidades de excavación, PEA para la Ampliación Los Pinos, Santa María, Huaura, 2025 43

Tabla de tablas

Tabla 1. Lista de capas identificadas en el PEA para la Ampliación Los pinos, Huaura, 2025. 22

Tabla 2. Lista de fichas técnicas utilizadas en la experiencia profesional en el Pea para la Ampliación Los Pinos, Huaura, 2025. 24

Tabla 3. Cantidad de materiales recuperados, inventariados y rotulados en el PEA para la Ampliación Los Pinos, Huaura, 2025. 27

Tabla de Anexos

Anexo 1. Resolución Directoral que autoriza el Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos, Huaura, 2025..... 44

Anexo 2. Ficha de registro de unidad de excavación de muestreo utilizada en el PEA para la Ampliación los Pinos, Huaura, 2025. 45

Anexo 3. Ficha de contexto funerario utilizada en el PEA para la Ampliación Los Pinos, Huaura, 2025..... 46

Anexo 4. Ficha de registro de excavación de depósito utilizada en el PEA para la Ampliación Los Pinos, Huaura, 2025. 47

Anexo 5. Ficha de registro de hallazgo utilizada en el PEA para la Ampliación Los Pinos, Huaura, 2025..... 48

Anexo 6. Ficha de Inventario General de bienes culturales muebles utilizada en el PEA para la Ampliación los Pinos, Huaura, 2025. 49

1. Introducción

1.1 Presentación del tema y del contexto general de la experiencia profesional

El presente informe sistematiza la experiencia de excavación y documentación arqueológica realizada en un Proyecto de Evaluación Arqueológica ubicado en el distrito de Santa María, provincia de Huaura y departamento de Lima. Este se ubica en el Sitio Arqueológico Cerro Colorado Parcela 1, el cual en la actualidad es parcialmente un área rural consolidada denominada Sector Los Pinos (Ver figura 1). Esta experiencia se desarrolló en un periodo de tres meses, marzo-abril-mayo de 2025. La actividad principal consistió en la excavación de 100 unidades de muestreo, la organización y digitalización de forma sistemática de la información recopilada en campo, trabajos de inventario y conservación preventiva. Esta labor permitió consolidar conocimientos previamente adquiridos durante la etapa universitaria, como la aplicación del método de excavación por niveles estratigráficos, registro (técnico, gráfico y fotográfico), procesamiento, digitalización de información y clasificación de materiales arqueológicos para evaluar la condición arqueológica del área de intervención.

La experiencia se desarrolló en el marco de una intervención arqueológica denominada "Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos ubicada en el distrito de Santa María, provincia de Huaura y departamento de Lima, en el marco del Decreto Supremo N.º 009-2022-MC" (Ver anexo 1), gestionado y financiado por el Gobierno Regional de Lima, dirigido por la Lic. Liz Timo Lugo y supervisado por el Ministerio de Cultura, llevado a cabo en las asociaciones de vivienda: Las Lomas, Las Palmeras, Nueva Victoria, La Cantuta, Piedras Verdes, Villa Hermosa, San Pedro, Los Arenales, Las Flores, Peña Hermosa y 11 de Octubre. Este proyecto se realizó durante seis meses, desde marzo hasta agosto de 2025. El proyecto surgió como una medida preventiva frente a los procesos de habilitación urbana y saneamiento, tuvo como finalidad la actualización catastral del bien inmueble prehispánico y la determinación de su categoría según la evidencia arqueológica presente. Las tareas de excavación se realizaron en calles, avenidas, parques y en el interior de viviendas, bajo la supervisión de un equipo de arqueología y con el apoyo de la población local. El trabajo de excavación permitió identificar secuencias estratigráficas, manejar fichas técnicas, fortalecer habilidades para el registro gráfico y fotográfico, por otro lado, el trabajo en gabinete permitió desarrollar habilidades para la digitalización y organización de la información generada en campo, así como habilidades para realizar el inventario de los materiales arqueológicos recuperados, aplicando medidas de conservación preventiva. Estos aspectos fueron fundamentales para la protección y gestión del patrimonio cultural.

La pertinencia de esta experiencia radica en que permitió aplicar directamente los métodos arqueológicos aprendidos durante la formación académica, enfrentar retos reales de campo —como el colapso de perfiles, limitaciones de acceso y disociación de materiales—, y reflexionar sobre la importancia de intervenciones como el proyecto de evaluación arqueológica como mecanismos de protección del patrimonio cultural frente al impacto de la expansión urbana. Además, contribuyó de

manera significativa al fortalecimiento de mi formación profesional, integrando conocimientos teóricos, habilidades técnicas y compromiso con la conservación del patrimonio.

1.2 Justificación de la elección del tema

La elección de este tema se justifica porque represento una oportunidad fundamental para consolidar y aplicar de manera práctica los conocimientos previamente adquiridos durante la formación académica en Arqueología, para el desarrollo del trabajo en campo específicamente el curso de excavación, Métodos en Arqueología II, mientras que para el trabajo en gabinete, los cursos de Análisis de material orgánico y Ceramografía, los cuales permitieron identificar y clasificar los materiales arqueológicos. Esta experiencia integral permitió incrementar la capacidad de participación en proyectos de intervenciones arqueológicas que requieran excavaciones de manera controlada y metodológica complementando con el procesamiento de la información recopilada en campo y de los materiales arqueológicos.

Desde un enfoque académico, el proyecto representó una oportunidad para contribuir al conocimiento del Sitio Arqueológico Cerro Colorado Parcela 1, afectado históricamente por procesos de expansión urbana. La documentación sistemática física y digital del registro y materiales arqueológicos como fragmentos de cerámica, textiles, malacológico, botánico y otros, permite la comprensión de la dinámica cultural en el valle bajo de Huaura. Asimismo, la documentación recuperada, al estar dotada de rigurosidad en su metodología se considera como material de análisis para futuros investigadores.

Finalmente, en el plano institucional y social, la sistematización de esta experiencia aporta al Gobierno Regional de Lima y al Ministerio de Cultura información técnica relevante para la delimitación y actualización catastral del sitio, fortaleciendo la gestión y protección del patrimonio arqueológico frente a los procesos de urbanización no planificada.

1.3 Objetivo general y específicos del trabajo

Objetivo General:

Sistematizar la experiencia profesional desarrollada durante la excavación arqueológica mediante el método por niveles estratigráficos y trabajos en gabinete, en el marco del “Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos ubicada en el distrito de Santa María, provincia de Huaura y departamento de Lina, en el marco del Decreto Supremo N° 009-2022-MC”, con el fin de reflexionar sobre los procesos metodológicos de excavación por niveles estratigráficos, digitalización y registro sistemático de la información y materiales arqueológicos, en concordancia con las normativas del Ministerio de Cultura y en consecuencia aportar mejoras para el futuro.

Objetivos Específicos:

- Describir las actividades realizadas en campo, especialmente la aplicación del método de excavación por niveles estratigráficos, el registro y la clasificación preliminar de los materiales arqueológicos. Este objetivo busca documentar el proceso de trabajo de campo, destacando la metodología de excavación y registro gráfico, fotográfico y fichas técnicas.
- Describir las actividades realizadas en el área de gabinete, digitalización y registro sistemático de la información recopilada en campo. Este objetivo busca destacar la importancia de documentar la información de manera física y digital para lo cual se requiere conocimientos en el manejo de programas de procesamiento (Excel) y programas de diseño (AutoCAD).
- Describir las actividades inventario y conservación preventiva de los materiales arqueológicos recuperados durante las excavaciones. Este objetivo busca resaltar la capacidad de manejo de los materiales arqueológicos acorde a los estándares establecidos por el Ministerio de Cultura.
- Reflexionar sobre el valor del conocimiento adquirido durante la formación académica aplicado en la experiencia profesional y las competencias desarrolladas.
- Valorar los aportes a nivel técnico, profesional y personal. adquiridos en el desarrollo de la experiencia profesional.

1.4 Breve descripción de la estructura del documento

El presente informe se organiza en cinco capítulos que exponen de manera ordenada el desarrollo de la experiencia profesional.

El primer capítulo presenta el contexto institucional y geográfico del proyecto, justificación, así como objetivos y alcances de la intervención arqueológica.

El segundo capítulo expone conceptos clave, el marco teórico y metodológico que orientó las actividades, incluyendo los criterios técnicos, antecedentes de intervenciones similares y normativas aplicadas.

El tercer capítulo describe detalladamente la experiencia profesional, las funciones desempeñadas y las actividades ejecutadas en campo y gabinete.

El cuarto capítulo desarrolla el análisis crítico de la experiencia, en el que se reflexiona sobre los aprendizajes, las limitaciones, las estrategias de solución implementadas, aportes profesionales al proyecto y competencias profesionales desarrolladas.

Finalmente, el quinto capítulo presenta las conclusiones generales, que integran los logros alcanzados, la valoración global del desempeño y las recomendaciones para futuras experiencias profesionales.

El informe concluye con la bibliografía utilizada y los anexos correspondientes que documentan el trabajo realizado.

2. Marco teórico-referencial

2.1 Conceptos clave que orientan la comprensión de la experiencia

Para el presente Trabajo de Suficiencia profesional resulta esencial la definición de los siguientes conceptos para una mejor comprensión de los trabajos realizados dentro del proyecto:

La **excavación arqueológica** es la principal actividad realizada durante el trabajo de campo, motivo por el cual es importante conceptualizar a la excavación arqueológica como menciona Ravines, "el procedimiento mediante el cual, a través de la remoción sistemática del suelo, se recupera información empírica contenida en los elementos culturales tangibles enterrados y su contexto asociado".[1] En ese sentido, Ravines menciona que la excavación es la principal herramienta metodológica utilizada por la arqueología , asimismo, Ruiz plantea que es el medio más eficaz para el entendimiento de los procesos históricos del pasado.[2]

La excavación arqueológica es el método de investigación de la arqueología como ciencia ya que es el equivalente al experimento, en cual se puede cuantificar y cualificar, motivo por el cual requiere valerse de herramientas como fichas de registro para documentar detalladamente al ejecutarse las excavaciones, considerando que es un método destructivo. En esta línea, Fernández menciona que "No se trata únicamente de sacar cosas de bajo tierra, sino de registrar, dejar constancia escrita y gráfica de todo lo que aparece, de forma que luego se puedan estudiar las relaciones de cada objeto con los demás y con las estructuras. Casi como si después de la excavación quisiéramos poder reconstruir lo que hemos destruido, volver a poner cada cosa en su lugar original".[3]

Sobre el **Método de excavación,** existen dos tipos, el arbitrario y el estratigráfico. En ese sentido el método aplicado durante la experiencia de excavación del PEA, consistió en la aplicación de excavación por niveles estratigráficos, el cual fue decidido previo al inicio de las excavaciones, ya que ambos son métodos destructivos y de no realizarse un buen registro, corre el riesgo de perder información de manera irremediable. Bahn y Renfrew, explican que este método de excavación toma en cuenta la relación horizontal y vertical, en donde la dimensión horizontal refiere a la

[1] Rogger Ravines, *Arqueología práctica* (Lima: Los Pinos, 1989), 127.

[2]Gonzalo Ruiz Z, "La excavación arqueológica" en *Métodos y Técnicas de análisis y estudio en arqueología prehistórica: De lo técnico a la reconstrucción de los grupos humanos*, eds. Marcos García-Diez y Lydia Zapata (Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 2013), 45.

[3] Víctor Fernández, *Teoría y método de la arqueología*, 2ª ed. rev. (Madrid: Síntesis, 2000), 68.

contemporaneidad, es decir los artefactos y estructuras se encuentran asociados en un contexto, mientras que los cambios experimentados en el tiempo se ven reflejado en el aspecto vertical.[4]

Documentación arqueológica, en palabras de Ravines durante las excavaciones arqueológicas es importante la documentación arqueológica, pues no se comprende la excavación sin el procesamiento del dato obtenido. En ese sentido, cada elemento debe documentarse con precisión mediante dibujos, planos, mapas, fotografías y descripciones, generando un archivo que trasciende la propia excavación, sin que sea el arqueólogo el único que lo realice.[5]

Para temas del presente informe se entenderá como todo tipo registro que permita documentar el proceso de excavación, y resultados del mismo. En ese sentido, refiere a las fichas de muestreo, fichas de depósito, ficha de hallazgo, ficha de contexto funerario; registro gráfico en hojas milimétricas y registro fotográfico, de la capa inicial, final de la unidad de excavación, y los niveles estratigráficos expuestos en el perfil, de detalle y corte. Toda esta información es recuperada en campo, posteriormente es organizada y digitada en el área de gabinete, siguiendo protocolos o especificaciones técnicas establecidas por el Ministerio de Cultura.

La excavación por niveles estratigráficos es aplicada en yacimientos arqueológicos, si bien el área de intervención del PEA no se encuentra asociado a arquitectura, sí se ubica dentro de la poligonal del Sitio Arqueológico Cerro Colorado, Parcela 1. En ese sentido, el objetivo de cualquier arqueólogo, ¿qué pasó en el yacimiento en el pasado?, según Domingo, Burke y Smith, es intentar descifrar para lo cual cada uno de los estratos debe ser extraídos completamente antes de continuar con el siguiente, es decir la excavación se realiza en primer lugar a nivel horizontal y luego vertical, este tipo de excavación por capas de pastel se le denomina “estratigráfica.”.[6]

Fernández señala que se deben diferenciar los estratos o capas utilizando características como la textura, composición, color o contenido arqueológico, donde es fundamental la rigurosidad de la observación para lograr una identificación de los cambios producto de la actividad humana.[7]

En ese sentido, la aplicación de excavación por niveles estratigráficos busca comprender la secuencia de ocupación y las alteraciones tafonómicos o antrópicos desde la primera disposición de los materiales arqueológicos, para lo cual Renfrew y Bahn, recalca que el valor esencial de una

---

[4] Colin Renfrew y Paul Bahn, *Arqueología: Teorías, Métodos y Práctica* (Madrid: Akal, 2011), 107.

[5] Rogger Ravines, *Arqueología práctica,* 155.

[6] Inés Domingo, Heather Burke y Claire Smith, *Manual de campo del arqueólogo* (Barcelona: Ariel, 2007), 164.

[7] Víctor Fernández, *Teoría y método de la arqueología,*127.

excavación depende del registro generado durante el trabajo de campo y para ello se debe tener en cuenta los principios de la estratigrafía.[8]

Principios de la estratigrafía: Fernández señala que estos nacen en la geología los cuales son aplicados en la arqueología:

> Los principios de la estratigrafía fueron desarrollados en el ámbito de la geología, y se deben al danés Nicolaus Steno, quien en el siglo XVII fue el primero en darse cuenta de que la corteza terrestre contenía la historia cronológica de los acontecimientos geológicos, que se podía descifrar mediante el estudio cuidadoso de los estratos superpuestos y sus fósiles. En la geología actual son tres los principios de la cronología estratigráfica: el principio de superposición, el principio de continuidad y el de identidad paleontológica.[9]

Principio de la superposición: Es el primer principio básico, en donde se observa que un estrato se encuentra uno sobre otro, dispuestos de manera horizontal, en donde el estrato más superficial es el más reciente o moderno, mientras que el más antiguo se encuentra muy por debajo. Sin embargo, esta distinción se complejiza cuando el terreno no es uniforme.

Principio de la horizontalidad o continuidad: Es cuando un mismo estrato tiene la misma antigüedad en todos sus puntos de su extensión, pues presenta el mismo tipo de depósito, textura, color, composición, consistencia, y otros. Sin embargo, todo lo mencionado no es suficiente ya que en algunos casos resulta difícil distinguir entre una y otra, por ejemplo, debido a la vegetación, por ello se debe dotar de precisión al determinar similitudes o diferencias de los materiales arqueológicos hallados en un mismo nivel.

Principio de la identidad, es cuando varios estratos contienen el mismo material cultural o fósil, lo cual indicaría que son de idéntica cronología, para lo cual se debe aplicar la llamada "cronología comparada"

Proyecto de Evaluación Arqueológica, El ministerio de Cultura lo describe en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas como:

> Comprenden trabajos de reconocimiento arqueológico al interior del área materia del proyecto de inversión, público o privado, metodológicamente con el objeto de identificar bienes inmuebles prehispánicos, y elementos arqueológicos aislados, procediendo a su registro, estableciendo su extensión mediante la delimitación, señalización y demarcación física, de ser el caso. Asimismo, se realiza excavaciones restringidas con fines de delimitación, descarte, muestreo y potencialidad. Estas intervenciones tienen como finalidad y objetivo identificar, evaluar, medir, prevenir

---

[8] Colin Renfrew y Paul Bahn, *Arqueología: Teorías, Métodos y Práctica*, 116.

[9] Víctor Fernández, *Teoría y método de la arqueología*, 126-130.

> impactos negativos al Patrimonio Cultural de la Nación, y con ello, determinar las medidas de mitigación para su salvaguarda.[10]

Clasificación e inventario, Para temas del presente informe refiere a la clasificación de los materiales arqueológicos recuperados en campo, siguiendo criterios técnicos establecidas por el Ministerio de Cultura en su capítulo 6.3[11]:

> 6.3.1. Tomar en cuenta el contexto y asociación, tanto espacial (sitio, sector, unidad de excavación, etc.) como estratigráfico (capa y/o nivel).
>
> 6.3.2. Clasificar los bienes culturales muebles de acuerdo a su naturaleza: orgánica (botánico, malacológico, resto humano, resto animal, textil o papel) o inorgánica (lítico, cerámica, metal, mineral o paleontológico), además de las muestras para su posterior análisis especializado.
>
> 6.3.3. Separar los objetos de acuerdo a su peso, dimensión y estado de integridad (completo, incompleto y/o fragmentado). Los fragmentos de cerámica se pueden subdividir en diagnóstico/no diagnóstico.
>
> 6.3.4. Aislar los objetos frágiles o que se encuentren en mal estado de conservación para evitar que puedan sufrir daños o que se acelere el proceso de deterioro.
>
> 6.3.5. Se debe evitar separar los conjuntos de materiales de distinta naturaleza que se hallen unidos físicamente, como fardos funerarios, costureros, entre otros.

Posteriormente, la información técnica de los materiales arqueológicos que han sido clasificados se ingresa en una ficha de inventario denominada "Inventario General de Bienes Muebles". En donde se registran datos como denominación, material, cantidad, descripción, dimensiones, sitio, sector, unidad, capa, contexto y fecha.

2.2 Enfoques teóricos pertinentes según el tipo de experiencia

La arqueología preventiva es un enfoque de la disciplina que parte de la prevención antes de la ejecución de obras de ingeniería, Según Rodríguez comprende la aplicación de medidas cautelares para el patrimonio arqueológico que se encuentra en riesgo de ser afectado por proyectos de desarrollo u otras actividades que transforman el suelo.[12] Este tipo de enfoque pretende mitigar el daño antes del inicio de obras, con una serie de medidas donde el registro de las excavaciones y las evidencias tiene un papel fundamental. En el caso de la Asociación de viviendas Ampliación Los Pinos buscan alcanzar el saneamiento físico legal del área donde habitan, es por ello por lo que el Gobierno Regional de Lima gestionó y ejecutó el Proyecto de evaluación arqueológica, permitiendo evaluar la evidencia

---

[10] Ministerio de Cultura del Perú, *Decreto Supremo N.°011-2022-MC, Reglamento de Intervenciones Arqueológicas* (Lima: Diario Oficial El Peruano, 2022),7.

[11] Ministerio de Cultura del Perú, *Guía N°001-2020-VMPCIC/MC: Criterios básicos para la entrega de bienes culturales muebles procedentes de proyectos de intervención arqueológica al Ministerio de Cultura (*Lima: Viceministerio de Patrimonio Cultural e industrias Culturales, 2020*)*, 3.

[12] Ignacio Rodríguez, "Arqueología preventiva: una revisión crítica", *Revista d'arqueologia de Ponent*, núm. 32 (2022): 139.

arqueológica a nivel de subsuelo y determinar una nueva delimitación que compatibilice el desarrollo de la población y la protección del Sitio Arqueológico Cerro Colorado. Esto grafica claramente lo señalado por Brum y Gianotti "La arqueología preventiva es una herramienta clave para la planificación territorial, donde se integra el patrimonio con las comunidades y el desarrollo sostenible".[13]

En el Perú la Arqueología preventiva es también llamada como Arqueología de Contrato, asimismo, en los países vecinos es conocida como Arqueología comercial y/o Arqueología Aplicada. Tantaleán y Gonzales determinan que la historia de la arqueología de contrato en el Perú inicia en la década del 90[14],vinculado a estudios de impacto ambiental (EIA), la misma que integra estudios de impacto social y cultural. Desde entonces, se ha vuelto requisito importante a considerar previo y durante la ejecución de una obra pública o privada.

La historia de la arqueología de prevención o de contrato fue acompañada de una serie de críticas, sobre todo por el grupo de arqueólogos dedicados a la investigación, Cesar Astuhuamán en el 2010 denunció la falta de una metodología aplicado específicamente en un proyecto de reconocimiento arqueológico, lo que hoy se considera como Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos en Superficies (CIRAS) para la Minera Río Blanco en Piura [15], Tantalean y Gonzales señalaban que la aplicación de la arqueología de contrato se vinculaba a políticas económica[16], Contreras y Arteaga si bien reconoce ciertos aportes de la arqueología, también la crítica, al señalar que carece de producción científica, no aporta al marco teórico metodológico, no difunde los datos obtenidos y la crítica mayor es que la arqueología de contrato cumple con objetivos de terceros y no del patrimonio.[17] Asimismo en Bolivia, Juan Ticona cataloga a la arqueología de contrato como

---

[13] Laura Brum y Camila Gianotti, "Arqueología preventiva en tiempos de crisis. Una revisión desde una perspectiva sudamericana", *Práctica Arqueológica* 7, núm. 2 (2024): 75, https://doi.org/10.5281/zenodo.14218501

[14] Henry Tantalean y Alex Gonzales, "La arqueología de contrato en el Perú: surgimiento, caracterización y perspectivas", en *Arqueología comercial: Dinero, alienación y anestesia*, ed. José Pellini (España: JAS Arqueología, 2017): 177.

[15] Cesar Astuhuamán, "Patrimonio Arqueológico y Concesiones Mineras en la Zona del Proyecto Río Blanco (Piura-Perú)", *Revista de Investigaciones del Centro de Estudiantes de Arqueología 7* (2010): 173.

[16] Henry Tantalean y Alex Gonzales, "La arqueología de contrato en el Perú", 182.

[17] Jeff Contreras y Máximo Arteaga, "Una aproximación a la arqueología por contrato en el Perú", en *Naturaleza y Cultura en América Latina: Escenarios para un modelo de desarrollo no civilizatorio*, eds. Eloy Alfaro, Katterine Enríquez y Yolanda Flores (Quito: ABYA-YALA, 2012), 548-549.

mercantil y de solo acumular información[18], de igual manera, en Chile, Colombia, Ecuador y Brasil por citar a los países más cercanos, presentan las mismas críticas.

En la actualidad, el Ministerio de Cultura viene implementando una serie de medidas técnicas para medir la responsabilidad y productividad de las intervenciones arqueológicas, asimismo busca formalizar la información de los proyectos de intervención arqueológica. En el caso particular del PEA en el Sitio Arqueológico Cerro Colorado, el Ministerio determinó la elaboración y publicación de un libro para la difusión de los resultados obtenidos tras las excavaciones realizadas.[19]

Pese a las críticas y los esfuerzos que busca el Ministerio de cultura, como entidad reguladora, la arqueología preventiva o de contrato se ha consolidado en la actualidad, esta situación ha incorporado a un número considerable en el mercado laboral, al punto de afirmar que casi todos los arqueólogos, por más que se vincule a otros campos de la arqueología, ha participado al menos una vez en un proyecto de intervención.

En ese contexto, las críticas a la arqueología de contrato son necesario, no con ánimos de desvalorizar ni desacreditar al grupo de arqueólogos que se dedican a ello, sino con el objetivo de mejoras a nivel técnico y metodológico que fortalezcan la protección del patrimonio cultural, porque este legado coexiste con la sociedad actual, la cual también busca cubrir necesidades básicas. Por ello es fundamental una adecuada y oportuna delimitación, señalización y protección de los sitios arqueológicos, promoviendo intervenciones preventivas, es decir antes de que se produzca una ocupación de sitios arqueológicos, generando un conflicto entre los valores patrimoniales y las exigencias del desarrollo actual. Asimismo, los profesionales que aplican la arqueología de contrato deberán actuar con responsabilidad metodológica y ética durante la intervención arqueológica, como defensores del patrimonio cultural de la Nación.

2.3 Revisión de literatura básica para contextualizar el trabajo

Los primeros estudios arqueológicos en el valle de Huaura datan del siglo XIX, en donde posiblemente se menciona por primera vez al actual Sitio Arqueológico Cerro Colorado, Antonio Raimondi menciona la existencia de edificaciones antiguas en el valle bajo de Huaura, destacando la relevancia geográfica y agrícola del área, aunque sin realizar excavaciones arqueológicas.[20]

A pesar de la innegable extensión del cementerio que pudo ser el sitio arqueológico en su momento, no se ha realizado investigaciones arqueológicas como tal, pues la poca documentación que

---

[18] Juan Ticona, "Arqueología de contrato: experiencias y lecciones aprendidas en proyectos de desarrollo", *Patrimonio & Arqueología 2,* núm. 2 (2024): 73.

[19]Ministerio de Cultura del Perú, *Resolución Directoral N.°000050-2025-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC* (Lima: Ministerio de Cultura, 2025), 7.

[20] Antonio Raimondi, *El Perú*, vol I (Lima: Imprenta del Estado, 1874): 287.

se tiene refiere a proyectos de Evaluación Arqueológico (PEA) y Proyectos de Rescates Arqueológicos (PRA), realizados por Walter Tosso en el 2000, Rodriguez en el 2007, Morales en el 2009, Vallejo 2010, Van Dalen en el 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Tosso en el año 2000 realizó un Estudio de evaluación arqueológica que tuvo como objetivo la delimitación del sitio arqueológico ocupado por el Asentamiento humano Alberto Fujimori y área adyacentes.[21] Además, realizó la sectorización en 5 parcelas. Siguiendo esta sectorización nuestro proyecto se encuentra dentro de la parcela 1, la cual contiene la mayor extensión. Por otro lado, Van Dalen en el marco de un proyecto de Rescate en la parcela 4 y parcela 5, liberó la carga arqueológica del área de interés y permitió a la población asentada la habilitación urbana para acceder a servicios básicos de agua y alcantarillado.[22] Si bien, el tipo de proyecto ha sido diferente porque en este sector existen áreas funerarias visibles, la metodología de excavación es similar ya que esta se realizó en calles mediante la excavación por niveles estratigráficos.

Según Tello el Sitio Arqueológico Cerro Colorado, es el área funeraria más extensa de la Costa Central, ya que su extensión se ha registrado desde el Cerro con el mismo nombre hasta la actual Ciudad Universitaria Daniel Alcides Carrión.[23]. En el 2015, Van Dalen también realizó un Proyecto de Investigación Arqueológica (PIA) en el sector A y B para lo cual aplicaron el método de excavación de 11 cuadrículas de diferentes dimensiones, con el objetivo de determinar las características de los muros concéntricos[24], la misma que para Krazanowski se trataría de una fortaleza compuesta por tres murallas concéntricas.[25]

En esta misma zona, en el 2014 y 2017, el Dr. Van Dalen también lideró un Proyecto de Rescate Arqueológico (PRA) en la zona contigua a la carretera Panamericana Norte al interior de cuatro asociaciones de vivienda, en donde recuperaron un total de 1500 contextos funerarios, la mayoría con individuos colocados dentro de fardos funerarios, asociados a vasijas de cerámica, restos botánicos, metales, instrumentos líticos y de hueso, en su mayoría correspondiente a la cultura

---

[21] Pieter Van Dalen, Roberto Tello y Hans Grados, "Un contexto funerario del Horizonte Medio procedente de Cerro Colorado, Huacho", *Arqueología y Sociedad* 30 (2015): 409.

[22] Pieter Van Dalen, "Resultados del proyecto de rescate arqueológico en el área de la parcela 4 y 5 del sitio arqueológico Cerro Colorado, Santa María, provincia de Huaura", *Kullpi,* núm.7 (2014): 190.

[23] Julio C. Tello, *Cuadernos de Investigación del Archivo Tello N°11, Arqueología del territorio Chancay* (Lima, Museo de Arqueología y Antropología-UNMSM, 2015), citado en Pieter Van Dalen, "Investigaciones arqueológicas en el cerro con muros concéntricos de Cerro Colorado, Valle de Huaura, Perú", *Estudios Latinoamericanos* 39 (2019).

[24] Pieter Van Dalen, "Investigaciones arqueológicas en el cerro con muros concéntricos de Cerro Colorado, Valle de Huaura, Perú", *Estudios Latinoamericanos* 39 (2019): 26.

[25] Andrezej Krazanowski, "Sitios amurallados o fortalezas Chancay en la Costa Central del Perú", en *Essays on Archaeology and Ethnology of Peruvian Andes*, ed. Andrezej Krazanowski (Jagiellonian: University Press, 2016), 194-196.

Chancay.[26.] Para el desarrollo del PRA se aplicó el método de unidades estratigráficas, siguiendo el método de Harris, registrando cada componente desde lo más externo al más interno. Como resultado, publicaron un artículo sobre 71 individuos de la cultura Chancay con tatuajes corporales, los cuales consisten en múltiples diseños en color negro azul o rojo.

2.4 Marco legal en la que se realiza la experiencia profesional

La intervención arqueológica en la asociación de viviendas para la Ampliación Los Pinos se realizaron en el marco de un proyecto de evaluación arqueológica con fines de actualización catastral de un área intangible ocupada por una población informal. La ley N °28296 establece la protección, investigación, conservación y difusión de los bienes culturales. En específico su artículo IV menciona:" declárase de interés social y de necesidad pública la identificación, generación de catastro, delimitación. Actualización catastral, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes".[27] Asimismo, esta intervención se realizó cumpliendo lo señalado en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, que norma los procedimientos técnicos y administrativos para la ejecución de intervenciones arqueológicas para estos fines.[28] Sin embargo, dado el contexto excepcional previamente mencionado se utilizó las directivas del Decreto Supremo N° 009-2022 que norma medidas excepcionales para ejecutar intervenciones arqueológicas sobre áreas intangibles ocupadas por poblaciones informales con fin de actualización catastral.[29] La aprobación del proyecto Resolución Directoral N.°050-2025-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC y establece los objetivos y la metodología de excavación siendo en este caso la principal la excavación de unidades de delimitación de 1 m x 1m y/o 2 m x 1 m de manera sistemática o aleatoria.[30] El Ministerio de Cultura recomienda utilizar la Guía N.°02-2021-VMPCIC/MC que especifica los requisitos y

---

[26] Pieter Van Dalen, "Momias tatuadas Chancay del complejo funerario de Cerro Colorado, valle de Huaura", en *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología*, vol. II, ed. Ministerio de Cultura (Lima: Ministerio de Cultura, 2020): 217.

[27] Congreso de la República del Perú, Ley N°28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Lima, Diario Oficial El Peruano, 2004),2.

[28] Ministerio de Cultura del Perú, *Decreto Supremo N.°011-2022-MC,* 7.

[29] Ministerio de Cultura del Perú, *Decreto Supremo N.°009-2022-MC: Decreto supremo que dispone medidas excepcionales que permiten evaluar la procedencia de ejecutar intervenciones arqueológicas, sobre áreas ocupadas por poblaciones informales, con fines de actualización de información catastral* (Lima: Ministerio de Cultura, Diario Oficial El Peruano, 2022).

[30] Ministerio de Cultura del Perú, *Resolución Directoral N.°000050*.

lineamientos de excavaciones para Proyectos de Evaluación Arqueológica conforme a los objetivos del proyecto aprobados.[31]

3. Descripción de la experiencia profesional

3.1 Contexto institucional y geográfico de la experiencia

La experiencia se desarrolló en el "Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos ubicada en el distrito de Santa María, provincia de Huaura y departamento de Lima, en el marco del Decreto Supremo N.º 009-2022-MC", autorizado mediante la Resolución Directoral N.° 000050-2025-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC, emitida el 5 de febrero del 2025.

El proyecto fue dirigido por la licenciada Liz Isabel Timo Lugo y gestionado por el Gobierno Regional de Lima, a través del Área de Obras e Infraestructura, siendo supervisado por el Ministerio de Cultura. Esta intervención se desarrolló conforme a las medidas excepcionales del Decreto Supremo N.°009-2022-MC, que permite la ejecución de intervenciones arqueológicas en bienes inmuebles prehispánicos que se encuentran ocupadas por poblaciones informales, con fines de actualización catastral.[32]

El objetivo principal del proyecto fue actualizar el área catastral del Sitio Arqueológico Cerro Colorado Parcela 1, que posee una extensión de 284 hectáreas, en la actualidad dicha área arqueológica es parcialmente una zona rural consolidada denominada Sector Los Pinos, en ese sentido el área de PEA está conformado por las asociaciones de viviendas Las Lomas, Las Palmeras, Nueva Victoria, La Cantuta, Piedras Verdes, Villa Hermosa, San Pedro, Los Arenales, Las Flores, Peña Hermosa y 11 de octubre. Para alcanzar dicho objetivo se realizaron excavaciones controladas de un total de 659 unidades de muestreo y 34 de descarte, los cuales abarcaron el total del área de extensión del PEA (16.15 Ha) con la finalidad de evaluar la presencia de vestigios arqueológicos complementado con trabajos de gabinete orientados a la conservación, análisis e inventario de los materiales arqueológicos recuperados durante las excavaciones.

El área de intervención se ubica en Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima, específicamente en el sector oeste del Sitio Arqueológico Cerro Colorado Parcela 1 (Ver figura 1). Esta área se caracteriza por presentar un proceso de ocupación informal prolongado, de aproximadamente 15 años, por parte de diversas asociaciones de vivienda que actualmente conforman un entorno rural consolidado con avenidas, calles, parques y viviendas de material noble. No obstante, el área aún carece de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y alumbrado público, lo que

---

[31] Ministerio de Cultura del Perú, *Guía N°002-2021-VMPCIC/MC: Guía de excavaciones para proyectos de evaluación arqueológica* (Lima, Viceministerio de Patrimonio Cultural e industrias Culturales, 2021).

[32] Ministerio de Cultura del Perú, *Decreto Supremo N.°011-2022-MC.*

refleja un proceso de urbanización incompleto que incrementa el riesgo de destrucción a todas las evidencias culturales que subyacen en el sitio.

Según Tello, “El complejo funerario de Cerro Colorado es el área funeraria más extensa de la costa central peruana, ubicado en el extremo meridional del valle bajo del río Huaura, en el cono de deyección de una quebrada de medianas dimensiones que se une al valle, sobre un terreno arenoso depositado sobre formaciones pétreas de coloración rojiza”.[33]

El área de intervención se ubica dentro de la ecorregión de Desierto del Pacifico definida por Brack y Mendiola, como una franja costera de clima árido y templado con temperaturas que oscilan entre 18 °C a 19 °C, hasta los 1000 m s. n. m., además en el sector norte predominan suelos arenosos producto de la acumulación eólica y aluvial.[34]

A modo de resumen, podemos indicar que el Proyecto de Evaluación Arqueológica en el Sector Ampliación Los Pinos se ejecutó en calles, avenidas, parques y viviendas a través de unidades de excavación que abarcaron un área total de 16.15 Ha. De esta manera, se evaluó la presencia de vestigios arqueológicos en un área de estratigrafía arenosa (Ver figura 4).

3.2 Funciones o tareas desempeñadas

Durante la participación en el “Proyecto de Evaluación Arqueológico para la Ampliación Los Pinos ubicada en el distrito de Santa María, provincia de Huaura y departamento de Lima, en el marco del Decreto Supremo N.º 009-2022-MC”, desarrolle diferentes funciones vinculadas al trabajo de campo como en al área de gabinete.

En la etapa de campo, la principal función consistió en la excavación arqueológica de 100 unidades de muestreo y las actividades vinculadas a esta , entre ellos destaca el registro de un contexto funerario disturbado, mientras que en la etapa de gabinete realice trabajos de procesamiento de la documentación arqueológica donde se realizó la digitalización del registro gráfico (dibujos técnicos de planta, perfil y corte) y el procesamiento sistemático de la información recopilada en campo, asimismo, se participó en el trabajo de inventario, aplicación de conservación preventiva y almacenamiento de los materiales arqueológicos recuperados durante las excavaciones arqueológicas. Cada tarea asignada fue realizada bajo la coordinación y supervisión por el equipo de arqueólogos, y en el marco de la normativa vigente establecida por el Ministerio de Cultura.

A continuación, se detalla las funciones realizadas, clasificadas en tres niveles: principales, complementarias y de apoyo institucional.

---

[33] Julio C. Tello, *Cuadernos de Investigación del Archivo Tello N°11,* 34.

[34] Antonio Brack y Cecilia Mendiola, *Ecología del Perú* (Lima: Bruño, 2000), 146.

a) Tareas principales:

La función principal consistió en la excavación arqueológica sistemática de 100 unidades de muestreo, con dimensión de entre 1m x 1m, y una profundidad máxima de 2m. Para ello, se aplicó una metodología de excavación estandarizada por el equipo de arqueólogos y validada por el Ministerio de Cultura.

Se empleó el método de excavación por niveles estratigráficos registrando de manera ordenada cada capa, desde la superficie hasta el nivel estéril junto con los materiales arqueológicos recuperados, lo que fue complementado con el registro fotográfico con jalón topográfico y la elaboración de registro gráfico de planta y perfil a escala 1:20; en el caso de hallazgos y contextos funerarios se utilizó escala 1:10. Esta actividad tuvo como finalidad recuperar y documentar de manera rigurosa la información arqueológica identificada y recuperada de cada unidad de excavación, a fin evaluar la presencia de vestigios arqueológicos.

En la etapa de gabinete, la principal actividad fue la organización y digitalización de la información recopilada en campo, para la elaboración de fichas técnicas —Ficha de Unidad de Muestreo, Ficha de Contexto Funerario y Ficha de Registro Fotográfico —, conforme a lo establecido en la Resolución Directoral N.°000049-2024-DGPA-VMPCIC/MC.[35] Además, para fines de registrar la mayor cantidad de información el proyecto implementó fichas complementarias —Ficha de Depósito y Ficha de Hallazgo —, las cuales fueron utilizadas en unidades de excavación que presentaron evidencias arqueológicas de hallazgos, elementos arqueológicos aislados en buen estado de conservación, y contextos funerarios (Ver anexos 2-5). Esta actividad tuvo como finalidad organizar y sistematizar la información recopilada de campo para la elaboración de fichas técnicas solicitadas para la elaboración de informes técnicos.

b) Tareas complementarias:

De manera complementaria a los trabajos de campo y gabinete se realizaron las siguientes actividades que complementaron el trabajo central.

En campo, se realizó la ubicación y cuadriculación de unidades de excavación ubicados en calles, avenidas y al interior de viviendas, sin embargo, debido algunos factores de tipo social, seguridad y transitabilidad algunas unidades fueron sujetas a replanteo. Esta actividad permitió la ubicación y delimitación de las Unidades de Muestreo para su posterior excavación. Asimismo, se clasificó de manera preliminar los materiales arqueológicos recuperados producto de las excavaciones realizadas durante el día, en bolsas de polipropileno acorde a su naturaleza (orgánicos e inorgánicos)

[35] Ministerio de Cultura del Perú, *Resolución Directoral N.°000049-2024-DGPA-VMPCIC/MC* (Lima: Diario Oficial El Peruano, 2024),

y su estado de conservación. Esta actividad evitó la disociación o la pérdida de información de los materiales durante el traslado de campo a gabinete.

En el área de gabinete, se organizó de manera sistemática la información de campo, para lo cual realice el ordenamiento de carpetas de información por cada unidad de excavación; se realizó la digitalización del registro gráfico de plantas, perfiles y cortes utilizando el programa Autocad. Se elaboró un inventario de fichas según su tipo, número de unidad, fecha y responsable. Estas actividades permitieron documentar de manera sistemática la información recuperada en campo.

Por otro lado, se apoyó en el primer tratamiento a los materiales que consiste en la limpieza mecánica para retirar los restos de sedimento, el pesaje, la clasificación de materiales y otros. También, se digitalizo y actualizo de manera constante el Inventario General de Bienes Culturales Muebles según la GUÍA N.°001-2020-VMPCIC/MC (Ver anexo 6).

Todas las tareas complementarias desarrolladas contribuyeron en el registro y procesamiento sistemático de las excavaciones realizadas y de los materiales recuperados, permitiendo sentar las bases para un posterior análisis más especializado.

c) Tareas de apoyo institucional

En cuanto a las labores de apoyo institucional, se participó en la redacción de informes mensuales entregados al Gobierno Regional de Lima, indicando los avances parciales del desarrollo del Proyecto de Evaluación Arqueológico. Asimismo, participación en la elaboración del Informe de resultados para el Ministerio de Cultura, donde se incluyó la digitalización de los dibujos técnicos, fichas, carpeta de fotos, cuadros de inventario, cuadro de fichas y cuadro de contextos. Por otro lado, se apoyó en la logística de campo, se coordinó con la directiva de cada asociación para optimizar los accesos de las Unidades de excavación en el interior de las viviendas y avenidas. Además, se realizó la gestión de recursos requeridos para realizar el trabajo de excavación, como materiales, herramientas de excavación y de seguridad. Por último, se apoyó en las charlas diarias al personal de apoyo local sobre temas de patrimonio cultural y sobre el desarrollo de las actividades, así como, su capacitación para digitalización de fichas técnicas en Word y registro gráfico en Autocad. Estas actividades permitieron garantizar la transparencia y cumplimiento de los compromisos institucionales del proyecto con el Ministerio de Cultura y los tiempos establecidos.

En síntesis, las funciones desempeñadas como parte del equipo de arqueología del Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos abarcaron actividades como la excavación arqueológica y el procesamiento de documentación arqueológica como fichas técnicas, siendo complementadas por actividades como clasificación de materiales arqueológicos y digitalización de registro gráfico, así como el apoyo institucional en la elaboración de informes y coordinación con la población local. Esta experiencia permitió no solo cumplir con los objetivos del proyecto, sino también fortalece competencias profesionales en cada fase del proceso arqueológico que implica un

Proyecto de Evaluación Arqueológica. La experiencia permitió comprender la importancia del trabajo colaborativo y la organización para el buen desarrollo del proyecto. Asimismo, permitió desarrollar habilidades para realizar una documentación sistemática de las unidades excavadas por el método de excavación por niveles estratigráficos y el registro de materiales arqueológicos recuperados.

3.3 Actividades realizadas con detalle técnico

Se desarrolló actividades de excavación arqueológica en el lado oeste de la Parcela 1 del Sitio Arqueológico Cerro Colorado (Santa María, Huaura), se realizaron una serie de actividades orientadas a la cuadriculación de unidades, proceso de excavación arqueológica, el registro de materiales arqueológicos, el procesamiento de información y la digitalización de registro gráfico.

En primer lugar, se cuadriculó y delimitó 100 unidades de muestreo de 1 m × 1 m; siguiendo la demarcación física del punto ubicado previamente con una estación total por el topógrafo. La cuadriculación fue orientada al norte, ubicándolas a 1.5 m de las viviendas para unidades que se plantearon en calles y avenidas. Sin embargo, algunas unidades tuvieron que ser replanteadas por factores de seguridad de la población local. Por cada unidad se utilizaron aproximadamente 5 m de cordel, 4 estacas, 1 comba y 1 flexómetro para aplicar el teorema de Pitágoras en la hipotenusa de la cuadricula. Además, se colocó una cinta de seguridad para señalizar la unidad antes, durante y después de la excavación.

En cuanto a la excavación arqueológica, se realizó el registro de 100 unidades de muestreo y el procedimiento aplicado fue el método de excavación por niveles estratigráficos que consistió en la identificación y registro de la secuencia estratigráfica de capas o estratos basados en el color, consistencia y composición. Cada capa ha sido registrada utilizando la Ficha de Excavación de Unidad Muestreo. Se identificaron un total de cuatro capas: Capa Superficial, Capa A, Capa B y Capa C (Ver Tabla 1). El objetivo principal de esta actividad fue registrar la presencia de evidencia arqueológica en las unidades de muestreo asignadas.

TABLA 1. LISTA DE CAPAS IDENTIFICADAS EN EL PEA PARA LA AMPLIACIÓN LOS PINOS, HUAURA, 2025.

CAPAS IDENTIFICADAS EN EL PEA AMPLIACION LOS PINOS, 2025		
CAPA	**GROSOR**	**DESCRIPCION**
CAPA SUPERFICIAL	0.10 m -0.30 m	Capa de arena de textura media y consistencia suelta de color beige. Presenta piedras pequeñas y basura moderna (plástico, clavos, alambres y otros.). No presenta contenido cultural.
CAPA A	1.70 m - 1.90 m	Capa disturbada compuesta de arena de textura media y consistencia suelta de color beige. Presenta piedras irregulares pequeñas y medianas y basura moderna (plástico, clavos, alambres y otros.). Presenta contenido cultural

CAPA B	0.20 m -0.80 m	Capa natural compuesta de arena de textura media y consistencia semicompacta de color gris. Presenta grava y caliche de forma irregular. No presenta contenido cultural ni basura moderna
CAPA C	-	Capa natural compuesta de arena de textura gruesa y consistencia compacta de color gris blanquecino. Presenta grava y caliche. No presenta contenido cultural ni basura moderna

Durante la excavación se registró materiales arqueológicos como fragmentos de cerámica, restos óseos humanos, restos de animales, fragmentos de textiles en mal estado de conservación, material malacológico y material botánico. Estos fueron recuperados, clasificados de manera preliminar según su naturaleza y colocados en bolsas de polipropileno con su respectiva etiqueta de campo el cual presentaba datos como número de unidad, capa, fecha, cantidad y tipo de material, posteriormente fueron trasladados al área de gabinete.

Para el trabajo de excavación se empleó badilejo, brújula, flexómetro, pabilo, picos, nivel aéreo, palas, brochas, balde, estacas; para el registro gráfico un tablero, papel milimetrado, lápiz, borrador, escalímetro, nivel aéreo y flexómetro; para el registro fotográfico se requirió una cámara fotográfica, jalón, pizarra, norte y escalas graficas; el registro escrito de unidades de muestreo fue realizado en fichas técnicas considerando datos ubicación, descripción de capas, fecha y responsable de registro, para lo cual se utilizó ficha de Unidad de Muestreo, de Hallazgo, de Depósito y de Contexto Funerario (Ver tabla 2).

El registro fotográfico de las capas estratigráficas se realizó al inicio de la excavación y después de la excavación con vista panorámica orientado hacia el norte en planta y 2 perfiles como mínimo (Este- Norte), de detalle (para casos de hallazgos y contextos funerarios). Para lo cual se usó un jalón 1 en posición vertical y 2 en posición horizontal, en una esquina de la cuadrícula se colocó el norte, también se utilizó una pizarra con los datos relevantes de la excavación. Asimismo, se realizó el registro fotográfico de los materiales, hallazgo o contexto funerario en caso de surgir durante la excavación (Ver figuras 2-3).

El registro gráfico se realizó en papel milimetrado siguiendo una escala de 1:20 en unidades de excavación que no presentaban hallazgos ni contextos funerarios, ya que para estos casos se utilizó una escala 1:10. Los dibujos técnicos se realizaron en planta, perfil y cortes (hallazgos y contextos funerarios) en el cual se registró las capas estratigráficas, grosor, componentes, alturas en 5 puntos. Sobre este último, en caso de hallazgos y contexto funerarios el registro de alturas es mucho mayor ya que busca detallar la disposición de los objetos.

En el caso de un hallazgo la excavación se realizó de manera rigurosa para definir su extensión utilizando brochas y badilejos con el objetivo de registrar la evidencia sin alteración o

pérdida de información. Para el registro se utilizó la Ficha de Hallazgo donde se recopilan datos como la descripción general, estado de conservación y los elementos recuperados. Asimismo, una Ficha de Depósito que registra de manera específica la información de las características de la capa donde se encontró la evidencia.

En el caso de los contextos funerarios, la excavación se realizó con brochas y badilejos. Además, se evaluó in situ la configuración de capa, el tipo de contexto, el estado de conservación y la presencia de elementos asociados para poder determinar si era un contexto primario, secundario o disturbado. Se utilizó la Ficha de Contexto Funerario para recopilar información de las descripción general y descripción del individuo.

Durante el proyecto se registraron un total 659 unidades de muestreo y 34 de descarte, de las cuales excavé y registre 100 unidades de muestreo, un hallazgo y un contexto funerario, elaborando 100 fichas de muestreo, 1 ficha de contexto funerario, 1 ficha de depósito, 1 ficha de hallazgo, 99 dibujos técnicos de planta y 99 perfiles a escala 1:20, 2 dibujo técnico de planta y 2 perfiles a escala 1:10, 1 dibujo técnico de planta de hallazgo, 1 dibujo técnico de planta del contexto funerario, 2 dibujos de corte: uno para el hallazgo y otro para el contexto funerario disturbado. Además, se recuperaron 1152 materiales arqueológicos asociados a contextos disturbados de la Capa A (Ver Tabla 3). Esta actividad de excavaciones en campo se desarrolló en un periodo de dos meses (marzo-abril del 2025), con jornadas de seis horas diarias. Como resultado inmediato, se logró obtener fichas de registro completas, dibujos técnicos de planta, perfiles y cortes, registro fotográfico sistemático y la clasificación preliminar de los materiales arqueológicos recuperados durante las excavaciones.

TABLA 2. LISTA DE FICHAS TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL PEA PARA LA AMPLIACIÓN LOS PINOS, HUAURA, 2025.

FICHAS TÉCNICAS UTILIZADAS	
Ficha de Unidad de Muestreo	Se utiliza para registrar la información estratigráfica identificada de cada unidad de excavación. Contiene datos como **ubicación**, **dimensiones**, **descripción de capas** (color, componentes, textura, consistencia, grosor), **materiales arqueológicos recuperados**, **registro fotográfico** y **observaciones**.
Ficha de Contexto Funerario	Se utiliza para registrar de manera detallada información sobre contexto funerarios, primarios, secundarios y disturbados, y su información estratigráfica identificada. Contiene datos como la **descripción de la estructura** (dimensión, forma, profundidad, capa), **descripción del individuo** (posición, contenido, tratamiento del cuerpo, estado de conservación, estimación de edad), **registro fotográfico, asociaciones** y **materiales recuperados**.
Ficha de Depósito	Se utiliza para registrar de manera detallada la información de la capa asociada a un hallazgo o contexto funerario. Contiene datos como descripción de la capa (color, componentes, textura, consistencia, grosor), **rasgos**, **lentes materiales arqueológicos recuperados** y **observaciones**
Ficha de Hallazgo	Se utiliza para registrar la información detallada de los hallazgos. Contiene datos como **ubicación**, **descripción general, materiales asociados**, **estado de conservación**, **elementos, observaciones**, **medidas de mitigación**, **registro fotográfico**.
Ficha de Registro Fotográfico	Se utiliza para organizar el registro fotográfico de cada unidad de excavación. Contiene datos como **código de foto**, **nombre original**, **datos de ubicación**, **orientación de foto**, **descripción de imagen, fecha**.

En la fase de gabinete, se organizó y sistematizó la información recopilada en campo. Para lo cual, se organizaron las fichas físicas según fecha y tipo, posteriormente se digitalizo las fichas usando el programa Word y exportándolo en formato PDF. Asimismo, se escanearon los dibujos técnicos utilizando un escáner. Posteriormente, los dibujos técnicos escaneados también fueron digitalizaron mediante el uso de Autocad, este procedimiento consistió en la vectorización de las imágenes escaneadas utilizando la herramienta Polyline, luego se procedía achurar los dibujos utilizando la herramienta Hatch con una leyenda estandarizada que estableció el proyecto, al final se exportaba en formato PDF con la herramienta Plot.

La organización de las fichas digitalizadas fue organizada en carpetas, pues se generó una carpeta por cada ficha de muestreo, motivo por el cual la carpeta llevaba como nombre el número de la unidad (ejemplo: UM13), dentro de cada carpeta también se insertó el registro fotográfico, las cuales fueron rotuladas de la siguiente manera: Nombre del Sitio + Numero de Unidad + Descripción de la imagen.

Por otro lado, se realizó un inventario de las fichas del proyecto (Inventario de Numeración de Fichas) que eran divididas por tipos. Además, eran ordenadas por el número de ficha, la fecha de elaboración y unidad. Este inventario permitió llevar un control riguroso de la información de cada ficha, evitando la duplicación del número de fichas.

Con respecto al tratamiento de los materiales arqueológico en el área de gabinete, se realizó el ingreso de cada bolsa al formato de inventario general de bienes patrimoniales muebles, GUÍA N° 001-2020-VMPCIC/MC, la cual orienta a realizar el inventario de las bolsas según fecha, Naturaleza, Unidad y Capas. Esta Ficha de inventario considera categorías como denominación, datos técnicos (peso, ancho, alto, largo), el contexto, la asociación espacial, naturaleza, dimensiones, estado de conservación y otros.[36] Motivo por el cual, la actualización de la ficha era constantemente. Producto de esta clasificación se elaboraron etiquetas y los materiales fueron rotulados de la siguiente manera: PEA + CCO + Número de bolsa.

Posterior al ingreso de los materiales arqueológicos, en bolsas, a la ficha de inventario se realizó el registro fotográfico inicial de los materiales culturales. Esto fue realizado en un fondo blanco, con escala y su respectiva etiqueta de campo. La organización sistemática de dichas fotos fue realizada en carpetas que llevaban por nombre el número de bolsa.

Después del registro fotográfico, se realizó la limpieza de los materiales arqueológicos en mesas de trabajo, el tipo de limpieza fue de manera mecánica y en seco. El uso de los materiales y herramientas de limpieza variaba según el tipo de materiales arqueológicos los materiales

---

[36] Ministerio de Cultura del Perú, *Guía N°001-2020-VMPCIC/MC.*

arqueológicos de cierta dureza como cerámica, restos óseos de humano y animal y líticos, recibieron una limpieza mecánica donde se retiró el exceso de sedimento con pincel, cepillo de uñas, brochas delgadas y palitos de bambú. Mientras que los materiales más sensibles como los fragmentos de textiles y restos orgánicos, la limpieza se realizó con herramientas no abrasivas como el bombín, pinceles de cerdas suaves, hisopo, y el colador fino.

Una vez que los materiales arqueológicos se encontraban limpios se procedió a clasificar la cerámica como diagnóstico y No diagnósticos, en donde diagnóstico refiere a bordes, base y fragmento de cuerpos decorados, mientras que los No diagnósticos refiere a fragmentos de cerámica que no presenta ningún indicador de la forma o función que pudo tener la vasija. Posteriormente, los fragmentos de cerámica fueron rotuladas en un lugar no visible: PEA-CCO (Sitio arqueológico)-CER (Material)-01 (Número de bolsa)-01 (Número de elemento). De igual manera los malacológicos fueron clasificados en bivalvos y gasterópodos, posteriormente fueron rotulados de manera directa en un área no visible. Por otro lado, los materiales sensibles como los textiles y botánicos se añadieron un rótulo mediante una etiqueta.

Los materiales arqueológicos fueron medidos su peso y dimensiones. Posteriormente se cubrió con papel seda y colocados en una caja de 0.30 m de ancho, 0.50 m. de largo y de 0.50 m de alto.

Asimismo, se realizó la actualización del Inventario General de Bienes Culturales Muebles (Ver anexo 6) de manera constante, según se iba procesando la información de cada bolsa inventariada, de esta manera se llenaron los datos de número de caja, código, denominación, cantidad, descripción, peso, dimensiones, procedencia, capa, contexto, fecha y responsable

Finalmente, se elaboró una nueva etiqueta de gabinete, con datos más precisos y con ello se procedió a realizar el registro fotográfico de los materiales arqueológicos, posterior a la limpieza. Dichas fotos también fueron almacenadas en la carpeta correspondiente.

En resumen, durante la fase de gabinete se digitalizó y organizó las 100 fichas de muestreo, 1 ficha de contexto funerario, 1 ficha de depósito, 1 ficha de hallazgo, 1 ficha de registro fotográfico, asimismo, se realizaron la digitalización en AutoCAD de 204 dibujos técnicos (planta, perfiles, cortes, detalle). Además, se inventariaron un total de 1152 materiales arqueológicos, distribuidos en 80 bolsas y 25 cajas debidamente rotuladas y registradas (Ver tabla 3).

Esta actividad se desarrolló en el área de gabinete del PEA durante un mes, con jornadas de ocho horas diarias. Como resultado inmediato, logré la digitalización completa y organización sistemática de las fichas de registro, dibujos técnicos, registros fotográficos e inventario de materiales arqueológicos, consolidando así la información generada durante el trabajo de campo.

TABLA 3. CANTIDAD DE MATERIALES RECUPERADOS, INVENTARIADOS Y ROTULADOS EN EL PEA PARA LA AMPLIACIÓN LOS PINOS, HUAURA, 2025.

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD DE MATERIAL EXCAVADO, INVENTARIADO Y ROTULADO
Cerámica	250
Botánico	90
Malacológico	80
Metal	4
Restos animales	6
Restos óseos	170
Textil	51
TOTAL	1152

3.4 Recursos utilizados y duración

Durante la experiencia en el área de intervención del Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos, se utilizaron diversos instrumentos y materiales de trabajo. En la fase de campo, se empleó badilejo, brújula, cinta métrica, pabilo, picos, nivel aéreo, pala, brochas, jalón, pizarra, plumones, clavos, papel milimetrado, lápiz, tablero, escalímetro, bombín, escalera, cucharón, así como fichas técnicas, cámara fotográfica de celular, escalas métricas y bolsas plásticas con etiquetas para el embalaje de materiales arqueológicos.

En la fase de gabinete, se empleó una computadora personal, programas informáticos como Excel para la gestión de datos y AutoCAD para la digitalización de dibujos técnicos de las Unidades de Excavación. Para las tareas de limpieza y conservación de materiales arqueológicos, se utilizaron pinceles, palitos de bambú, cepillos y brochas de cerdas suaves, guantes, mascarilla, fuentes, colador, bombín, algodón e hisopos. Asimismo, para el almacenamiento se aplicó materiales de conservación como papel seda, etiquetas y bolsas de polipropileno.

La fase de campo se desarrolló durante dos meses, con jornadas de seis horas diarias, y comprendió las actividades de excavación, registro y embalaje de materiales. Posteriormente, la fase de gabinete tuvo una duración de un mes, tiempo en el cual realicé la limpieza y clasificación de materiales, la digitalización de fichas y dibujos técnicos, y la organización sistemática de la información.

Como resultado del uso de estos recursos y del tiempo invertido, se logró obtener la digitalización completa de las fichas de muestreo, contexto funerario, hallazgo y depósito, así como los dibujos técnicos y el registro fotográfico organizados, además del inventario general de materiales arqueológicos limpios y almacenados adecuadamente. Estos productos constituyen la evidencia

tangible del trabajo desarrollado durante las fases de campo y gabinete del Proyecto de Evaluación Arqueológica Los Pinos.

4. Análisis crítico de la experiencia profesional

4.1 Reflexión sobre los aprendizajes obtenidos

La experiencia profesional que desarrolle en el marco del Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos, ubicado en el distrito de Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima, en el marco del Decreto Supremo N.º 009-2022-MC, me permitió fortalecer mis competencias tanto técnicas (trabajo de excavación y gabinete), profesionales (trabajo en equipo) y personales (organización y toma de decisiones).

En relación con los aprendizajes técnicos, aprendí a aplicar de manera rigurosa el método de excavación por niveles estratigráficos. Comprendí que la precisión en la identificación y registro de cada capa o estrato —considerando su color, consistencia y composición — resulta esencial para evitar pérdida de información sobre los contextos y sus interpretaciones. Esta actividad fortaleció mi capacidad de observación y análisis, permitiendo reconocer la relación entre los procesos naturales y los procesos culturales.

Aprendí a realizar la excavación y registro de un contexto funerario disturbado, lo cual implicó reconocer que en estos casos se requiere una intervención minuciosa y controlada. Comprendiendo que la excavación y el registro exigen una documentación detallada apoyada con fichas técnicas y una evaluación oportuna de aspectos importantes como el estado de conservación y una identificación del tipo de contexto.

Fortalecí mi conocimiento sobre el manejo de fichas técnicas en un Proyecto de Evaluación Arqueológica pudiendo diferenciar el tipo de ficha que debería emplearse según el tipo de evidencia identificada, así como para la aplicación de registro gráfico y fotográfico. Esto me permitió registrar correctamente la información de cada evidencia arqueológica comprendiendo la importancia que tiene realizar un registro ordenado y estandarizado facilitando posteriores análisis.

En el área de gabinete, consolidé el manejo de herramientas digitales para el procesamiento de la información arqueológica. El uso del programa AutoCAD me permitió elaborar planos de planta, cortes y perfiles con precisión técnica, mientras que las hojas de cálculo facilitaron la sistematización de datos provenientes de campo. Esto me permitió comprender cómo el empleo de recursos tecnológicos mejora los procesos de documentación arqueológica y análisis de la información, aspectos indispensables en la práctica arqueológica actual. Además, la colaboración con la encargada de gabinete fue también una oportunidad para mejorar mis conocimientos sobre registro y conservación preventiva de materiales arqueológicos. A través de esta interacción aprendí la relevancia del tratamiento de los materiales desde su recuperación hasta su almacenamiento final, garantizando su conservación.

Otro aprendizaje obtenido fue el trabajo en equipo, ya que se contó con un equipo de arqueólogos con amplia experiencia en el desarrollo de excavaciones y registro de materiales arqueológicos (cerámica, textiles, malacológicos, restos óseos, etc.) esto me permitió comprender la importancia del intercambio de conocimientos además de aportar una perspectiva técnica mediante observaciones y puntos de vista para la realización de actividades de una manera eficiente.

Por otro lado, a parte de los aprendizajes que involucraron el trabajo de excavación arqueológica, hubo ciertos aprendizajes personales que pueden mencionarse como el fortalecimiento de mi habilidad en la organización de tareas ya que ahora tengo mayor capacidad para realizar una adecuada planificación de actividades posteriores a la excavación estableciendo niveles de importancia según el impacto que tiene sobre el trabajo grupal. Esta experiencia me enseñó a cumplir los plazos establecidos sin comprometer la calidad del trabajo, demostrando responsabilidad y eficiencia profesional. Del mismo modo, la coordinación con la comunidad local y sus autoridades me permitió comprender la importancia del diálogo intercultural en la gestión del patrimonio, evidenciando que la arqueología responsable requiere tanto de rigurosidad técnica como de sensibilidad social.

Trabajar en un entorno rural activo me enseñó a mantener una comunicación empática y respetuosa con los pobladores, quienes fueron aliados clave para facilitar el acceso a las unidades de excavación ubicadas dentro de sus viviendas. Este vínculo social fortaleció mi comprensión del papel que cumple la comunidad en la protección del patrimonio cultural.

La excavación de unidades de hasta dos metros de profundidad en una estratigrafía arenosa me permitió desarrollar estrategias para prevenir el colapso de perfiles, lo que implicó aplicar criterios de seguridad y previsión ante riesgos de campo. Este aprendizaje me ayudó a valorar la importancia de la seguridad laboral y del trabajo planificado en condiciones adversas.

En conjunto, estos aprendizajes consolidan mi formación como arqueólogo de campo, incrementando mi autonomía, criterio técnico y compromiso ético frente a la investigación y conservación del patrimonio.

En conclusión, la experiencia desarrollada en el Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos constituyó un proceso integral de aprendizaje que me permitió articular la teoría con la práctica y fortalecer mi identidad profesional como arqueólogo. Este ejercicio confirmó que la arqueología no se limita a la excavación, sino que implica una labor ética, técnica y social orientada a la preservación del patrimonio y a la gestión responsable de los bienes culturales.

El trabajo en un contexto urbano y socialmente activo evidenció que el éxito de un proyecto arqueológico depende no solo del equipo técnico, sino también de la colaboración de la comunidad local. La participación de los vecinos fue esencial para acceder a las unidades de excavación ubicadas dentro de sus viviendas. Sin su apoyo y disposición, no hubiera sido posible completar la totalidad de

las Unidades de Excavación planificadas. Esta experiencia me permitió comprender que la gestión del patrimonio requiere diálogo, confianza y reciprocidad con las poblaciones involucradas, elementos que garantizan el buen desarrollo del proyecto y la preservación de los bienes culturales.

Asimismo, comprendí que la formación académica constituye la base del desempeño profesional. Los conocimientos en estratigrafía, registro y conservación preventiva fueron esenciales para ejecutar las tareas con rigurosidad. Sin embargo, la experiencia también evidenció la necesidad de fortalecer competencias en el manejo de herramientas digitales y en la gestión de información arqueológica.

4.2 Identificación de problemas, limitaciones y estrategias de solución

Durante la experiencia profesional se presentaron diversas dificultades tanto en campo como en gabinete, vinculados al aspecto técnico, como la gestión de trabajo en campo, lo que nos obligó a formular ajustes a la metodología y logística.

Durante la etapa de campo, un problema constante que presentamos fue el colapso del perfil debido al tipo de estratigrafía arenoso y de consistencia suelta, ocasionando retrasos en el avance de excavación y en algunos casos poniendo en riesgo la integridad del arqueólogo y/o personal de apoyo que se encontraba realizando la excavación. En ese sentido opte por contar con una escalera por cada unidad de excavación, pero principalmente, humedecer la unidad un día antes de ser intervenido, asimismo, contar con tablones, los cuales eran ubicados de manera vertical, adosado al perfil para soportar el peso, tipo apuntalamiento. Esta dificultad me permitió comprender la importancia de contar con medidas de seguridad al realizar excavaciones de 2m de profundidad en estratigrafías arenosas.

Una segunda problemática identificada durante las labores de campo, fue que a pesar de las capacitaciones sobre el Proyecto de Evaluación Arqueológica a realizarse, estos terminaban alterando las unidades de excavación, que se encontraban delimitados mediante estacas de fierro, pabilo y cintas de seguridad, pues al estar ubicados en las calles o avenidas, obstaculizaba el libre tránsito de las cisternas que transportaban agua para el consumo humano, vehículos menores y otros, Esta dificultad ocasionó pérdida de recursos, pues se volvía a realizar el trabajo de cuadriculación con nuevos materiales. La estrategia aplicada fue el cierre temporal de las avenidas, en coordinación con la directiva de cada Asociación de vivienda. Esta dificultad y resolución, grafica la importancia de la participación de la población local para el buen desarrollo de las excavaciones.

Una tercera limitación que observé al realizar las excavaciones fue la dificultad para ingresar a las unidades de excavación ubicadas en el interior de viviendas, pues el propietario se encontraba trabajando y llegaban en horas de la noche. Dichas unidades se quedaban rezagados corriendo el riesgo de no intervenirse, motivo por el cual se coordinó con el propietario mediante el presidente de la directiva local para facilitar el acceso. Como resultado de la coordinación, se logró acceder y realizar

la excavación arqueológica. Una vez más, se puede observar la importancia de contar con el apoyo de las autoridades locales para el buen desarrollo del PEA.

Una cuarta limitación en campo, fue el manejo y control de varias unidades de excavación en simultáneo, los cuales se encontraban relativamente distanciados y ponía en riesgo el registro de la excavación o de los materiales culturales, motivo por el cual diseñe un check list para garantizar si se había realizado todo el registro correspondiente, así como el traslado de todos los materiales arqueológicos hacia el gabinete. En ese sentido, se logró evitar falta de alguna información o registro de las excavaciones, así como la pérdida o disociación de los materiales arqueológicos.

Por último, dentro del trabajo de campo pudimos identificar, inicialmente, que, al cierre de la jornada laboral, el personal de apoyo no lograba trasladar todas las bolsas de material arqueológico, por lo que eran trasladados al día siguiente, así como tampoco se trasladaba todas las herramientas de trabajo, reportando pérdida de algún instrumento o herramienta de excavación. En ese sentido, coordiné con los vecinos para otorgar un espacio físico para almacenar los materiales más pesados como escaleras, zarandas y otros, de tal manera que priorizamos el traslado de las bolsas de los materiales arqueológicos hacia el gabinete.

Por otro lado, en la fase de gabinete durante el ordenamiento sistemático y digitalización del registro gráfico (dibujo técnico de planta, perfil y cortes) observé que existía más de un símbolo para representar los componentes de las capas estratigráficas, lo cual generaba confusiones al ser conglomerado, motivo por el cual, establecí una única leyenda a usar, asimismo se elaboró una plantilla de presentación en Autocad, los cuales permitieron homogenizar la digitalización y presentación de los dibujos técnicos. Esta problemática, permite reflexionar sobre la importancia de establecer parámetros técnicos previo a la excavación, como una única leyenda para representar las capas estratigráficas, materiales arqueológicos y otros.

Otra limitación que observe en el área de gabinete es en referencia a los materiales arqueológicos, si bien estos se encontraban almacenados en bolsas y cajas siguiendo la metodología establecida en la GUÍA N.º001-2020-VMPCIC/MC, “Criterios Básicos para la entrega de Bienes Culturales Muebles Procedentes de Proyectos de Intervención Arqueológica al Ministerio de Cultura”; durante la manipulación, ya sea para la limpieza, análisis o registro en las fichas de excavación, las bolsas no eran devueltas a su ubicación original. Esta situación generaba confusiones y alertas por presuntas pérdidas, lo que implicaba un desgaste de tiempo innecesario al tener que buscar bolsa por bolsa dentro de cada caja hasta encontrar la correspondiente. Finalmente, el material debía ser reubicado en la caja correcta y en el orden de bolsas establecido. Frente a esta problemática la estrategia aplicada fue la restricción de su manipulación sólo a personas calificadas (arqueólogos). Asimismo, registré la salida e ingreso de cada bolsa o caja, todo ello bajo la coordinación con la encargada de gabinete. De esta manera, se logró controlar la disociación de los materiales arqueológicos.

En general se puede mencionar que las dificultades observadas en campo evidencian la importancia de organizar con anticipación el desarrollo de las excavaciones arqueológicas tomando en cuenta diversos factores cuando se realizan dentro de un área rural activa. Sin embargo, me permitió fortalecer las estrategias de excavación al presentarse mucha dificultad en la intervención. Asimismo, las dificultades observadas en el área de gabinete me permiten comprender la importancia de establecer parámetros técnicos para mantener un único formato para su mejor interpretación, mientras que un buen control del manejo de los materiales arqueológicos nos permite un mejor manejo del tiempo.

Para finalizar, estas limitaciones reforzaron mi capacidad de planificar anticipadamente los temas que implica gestión de un proyecto arqueológico en un contexto rural. Además, evidenció la necesidad de establecer una vía de comunicación directa con la comunidad que tiene un rol activo en el desarrollo satisfactorio del proyecto.

4.3 Relación entre experiencia y formación académica

La experiencia profesional desarrollada en el marco del Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos me permitió fortalecer de forma práctica diversos conocimientos adquiridos durante la formación de pregrado, principalmente los adquiridos en los cursos de Métodos en Arqueología II (excavación), Ceramografía, Análisis de Material Orgánico y Evaluaciones Arqueológicas referidos a excavación, registro de material arqueológico y normativa legal.

El curso de Métodos en Arqueología II, durante la formación académica en pregrado me instruyó sobre teoría, metodología y la utilización de herramientas, así como al realizar prácticas de campo sobre procedimientos técnicos que se debían realizar antes, durante y posterior a trabajos de excavación. Estos conocimientos adquiridos resultaron fundamentales al momento de realizar mis labores de excavación durante el proyecto. Se empleó el conocimiento de cuadriculación para delimitar unidades de muestreo de 1m x 1m con estacas y cordel. En la cuales se identificaron capas estratigráficas por utilizando criterios como composición, color, consistencia y textura; así como la recuperación de evidencias arqueológicas (cerámica, malacológico y restos óseo lo cual me permitió realizar un registro de información ordenado y completo. Asimismo, me permitió elaborar registros gráficos a escala real, cumpliendo con los criterios establecidos por el Ministerio de Cultura como membrete, escala gráfica, leyenda y cotas.

Otro curso de pregrado que contribuyó en el desarrollo de mi experiencia profesional en el área de gabinete fue Ceramografía donde aprendí a realizar un registro técnico y gráfico de material cerámico a nivel de fragmentos (bordes, bases y cuerpos decorados) y vasijas completas. Este conocimiento fue fundamental al realizar tareas de identificación, clasificación y registro técnico siguiendo el criterio de diagnóstico y no diagnóstico.

El curso de Análisis de Material Orgánico también fue parte fundamental en el desarrollo de labores de gabinete ya que me brindó conocimientos sobre identificación y registro técnico de materiales malacológicos, botánicos y restos óseos animales. Durante mi trabajo en gabinete clasifiqué materiales malacológicos según su tipo (bivalvo y gasterópodos).

Por otro lado, el curso de Evaluaciones Arqueológicas me enseño sobre normativa legal de carácter arqueológico como la Constitución Política del Perú (Artículo 21), Ley 28296 (Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación) y el Decreto Supremo N°003-2014-MC (Reglamento de Intervenciones Arqueológicos, 2014). Además, se discutió acerca de procedimientos de intervención arqueológica como PIA, PEA, PMAR y PRA. Este conocimiento básico de la normativa en referencia a la protección del patrimonio me permitió capacitar al personal de apoyo sobre la importancia e implicancia legal al desarrollar trabajos de excavación.

Si bien durante mi formación académica de pregrado adquirí conocimientos teóricos y prácticos en excavaciones arqueológicas y gabinete que me han permitido aplicarlo y fortalecer ya en el campo laboral. Durante mi experiencia en el Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos observé una limitación con respecto al manejo de software como Autocad, el cual es indispensable para la digitalización de los dibujos técnicos. Esta limitación me permite reflexionar que esta competencia no es desarrollada en los cursos de pregrado, motivo por el cual lo adquirimos de manera particular.

Otra limitación observada a partir de los problemas presentados durante la etapa de excavación es la falta de implementación de seguridad ocupacional, en donde la profundidad de 2 m y colapso de perfiles ponen en riesgo la integridad al realizar la excavación. En ese sentido, se observa la necesidad de contar con conocimientos básicos de seguridad ocupacional, el cual podría ser abordado como parte complementaria en el curso de Métodos en Arqueología II.

En conclusión, la presente experiencia profesional me permitió aplicar competencias adquiridas durante mi formación académica, sin embargo, existe la necesidad de fortalecer competencias en el uso de tecnologías digitales aplicadas en la digitalización de la información. Otra necesidad observada es el conocimiento básico sobre seguridad ocupacional al realizar excavaciones arqueológicas.

4.4 Aportes personales al proyecto o institución

Durante mi participación en la excavación arqueológica en el Proyecto de Evaluación Arqueológica en el Sitio Arqueológico Cerro Colorado Parcela 1, realice aportes que contribuyeron de forma técnica, organizativa e institucional.

Sobre el aporte técnico, mi principal contribución fue la excavación de 100 unidades de muestreo aplicando el método por niveles estratigráficos en áreas de 1 m x 1m hasta 2m de profundidad, este trabajo consistió en el reconocimiento de niveles estratigráficos, el registro en

fichas, registro gráfico (dibujo técnico de planta, perfil y corte), registro fotográfico y registro de los materiales hallados durante la excavación, un hallazgo y un contexto funerario disturbado, asimismo el ordenamiento sistemático y digitación del registro documentado en campo. Dicha documentación facilitó la elaboración de informes técnicos requeridos por el Gobierno Regional de Lima y el Ministerio de Cultura

Así mismo, realice la excavación de un contexto funerario disturbado, registrando la disposición física, la posición del individuo, los elementos asociados y las características de la capa donde se encontraba. Se realizó el registro en ficha de contexto funerario, indicando que se encontraba disturbado, se realizó el registro fotográfico en planta y de detalle, se realizó los dibujos técnicos (escala 1 en 10) de planta y de corte, las mismas que posteriormente contribuí en la digitalización haciendo uso de Autocad.

Contribuí en la clasificación preliminar de los materiales arqueológicos hallados durante las excavaciones, el registro en etiquetas de campo y el traslado hacia el área de gabinete. Esto permitió contar con la documentación de los materiales arqueológicos y evitar disociación de estas.

Por otro lado, en el área de gabinete contribuí a la organización física y digital de la información obtenida en campo como fichas, registro gráfico y fotográfico, clasificándolos por unidad de excavación. Asimismo, realice la digitalización de los dibujos técnicos usando Autocad Esto permitió elaborar el Informe de Resultados del PEA.

Además, colabore en el inventario de los materiales arqueológicos, para lo cual emplee la ficha de inventario de bienes patrimoniales mueble, establecido por el Ministerio de cultura, asimismo, realice la limpieza, rotulación y almacenamiento de los materiales arqueológico, con la supervisión de la arqueóloga responsable del área de gabinete. Esto permitió registrar los materiales culturales oportunamente y cumplir con la documentación técnica para elaborar el Informe de Resultado del PEA.

En relación con el aporte institucional se contribuyó con la capacitación al personal de apoyo local, brindando la información necesaria sobre el tipo de intervención que se iba a realizar y la metodología planteada. Esto permitió desarrollar de manera eficiente las excavaciones, ya que se minimizó la pérdida de información y se logró la participación del personal de forma activa. De igual forma, se realizó la capacitación a personal de apoyo local que realizó la digitalización de fichas de excavación y dibujos técnicos con respecto a los criterios de formato establecidos por el Ministerio de Cultura. Esto garantiza el desarrollo eficiente de esta tarea logrando que el personal de apoyo pueda detectar errores en el registro de la información.

Estos aportes reflejan mi compromiso con la rigurosidad de trabajo al realizar una intervención arqueológica. De esta manera, se muestra que mi desempeño ha realizado un impacto positivo en el proyecto y ha permitido consolidar mi formación profesional.

4.5 Competencias profesionales desarrolladas

La experiencia profesional descrita en el marco del proyecto de evaluación arqueológica en el Sitio Arqueológico Cerro Colorado Parcela 1 permitió fortalecer diversas competencias, entre las cuales destaco: las disciplinares (excavaciones arqueológicas por el método estratigráfico), las transversales (durante el trabajo en equipo había comunicación y coordinación constante) y personales (capacitar al personal de apoyo en el uso de Autocad).

Sobre las competencias técnicas o disciplinares, fortalecí mi capacidad de aplicar el método de excavación por niveles estratigráficos, ya que se requería distinguir entre una capa y otra en referencia a la compactación, textura y componentes, el cual fue registrado en fichas de muestreo, así como también el registro fotográfico y gráfico. Por otro lado, en el área de gabinete, fortalecí mi capacidad para realizar el inventario de bienes patrimoniales muebles ya que fue realizado siguiendo criterios técnicos, como fecha, tipo de material, capas y unidad. Por último, se ha reforzado mis habilidades para realizar la documentación arqueológica, al organizar la información obtenida de campo y digitalizar los registros gráficos utilizando tecnologías digitales garantizando un control sistemático de la información y un ahorro considerable de tiempo.

Sobre las competencias transversales, al desarrollarse el proyecto en un área rural se fortalecieron las competencias de coordinación y comunicación tanto con mis pares de arqueología como el personal de apoyo local. Entre todos fue importante un constante intercambio de ideas y la toma conjunta de decisiones durante los trabajos de excavación. De modo que se desarrolle mi capacidad de coordinación, comunicación para una colaboración y cooperación más eficiente.

Sobre las competencias personales, al estar a cargo de 100 unidades de excavación y personal de apoyo local desarrolle una mayor capacidad de organización y manejo de tiempo donde se tomaba decisiones de manera constante para agilizar los tiempos establecidos por el cronograma de trabajo.

En conjunto, estas competencias consolidan mi perfil como arqueólogo, ya sea a un nivel técnico (trabajos de excavación y gabinete), a un nivel transversal (mejora de habilidades de coordinación y comunicación) y aun nivel personal (organización y manejo de tiempo). Por consecuente, lo mencionado anteriormente logra optimizar mis habilidades en un entorno laboral y me preparan para asumir con mayor autonomía el desarrollo de intervenciones arqueológicas de similares características.

5. Conclusiones

Este capítulo desarrolla la síntesis de aprendizajes obtenidos durante el desarrollo de la experiencia profesional en el Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación los Pinos y se desarrolla en tres partes: logros, valoraciones y recomendaciones.

5.1 Logros alcanzados

La experiencia profesional desarrollada en el marco del Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos, ubicado en el distrito de Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima, en el marco del Decreto Supremo N.º 009-2022-MC permitió alcanzar resultados significativos en el ámbito técnico, metodológico y personal. A través de la participación en trabajos de campo y gabinete, se consolidaron competencias previamente adquiridas en la formación académica relacionado a la excavación por método estratigráfico, gestión del trabajo en campo y el crecimiento individual.

En el aspecto técnico, uno de los principales logros fue el dominio de la excavación empleando el método por niveles estratigráficos aplicado en 100 unidades de muestreo en donde se registró un contexto funerario disturbado, un hallazgo, y materiales arqueológicos. Asimismo, se logró la interpretación estratigráfica, registro en fichas técnicas, registro gráfico y fotográfico y gestión sistemática de la documentación recopilada en campo. Esta práctica fortaleció mis habilidades en excavación, documentación, y digitalización.

A nivel profesional, la experiencia permitió mejorar mi capacidad de coordinación con el equipo profesional de arqueólogos, adaptándome a condiciones de campo exigentes. Así mismo, logre fortalecer mi comunicación tanto para el equipo de arqueólogos como al personal de apoyo local, informando de manera adecuada avances y aplicación de procedimientos. Se desarrollaron habilidades de planificación, cumplimiento de metas y resolución de problemas en tiempo real, aspectos fundamentales para el desempeño eficaz en proyectos arqueológicos.

Finalmente, a nivel personal, esta experiencia fortaleció mi disciplina, responsabilidad y compromiso con la conservación y gestión del patrimonio cultural. El trabajo continuo en campo y gabinete me permitió consolidar una visión integral del quehacer arqueológico, reafirmando mi vocación profesional y el sentido ético de mi labor como futuro arqueólogo.

5.2 Valoración global de la experiencia en términos de formación y desempeño

La experiencia profesional desarrollada en el marco del Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos, ubicado en el distrito de Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima, en el marco del Decreto Supremo N.º 009-2022-MC representó un proceso de aprendizaje significativo que permitió articular los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación universitaria con la práctica arqueológica en campo y gabinete. Esta integración favoreció el fortalecimiento de mis competencias técnicas, analíticas y éticas, esenciales para el desempeño profesional en arqueología.

En el aspecto técnico, la experiencia permitió afianzar el uso del método de excavación por niveles estratigráficos, la elaboración y organización de registros gráficos y fotográficos, así como el manejo de herramientas digitales como AutoCAD para la sistematización de datos. La aplicación de

estos procedimientos es importante porque permiten una interpretación científica de la ocupación del sitio y la asociación de materiales arqueológicos recuperados. Así mismo, el procesamiento de la información de manera sistemática permite fortalecer mi capacidad de análisis y precisión en la documentación arqueológica, habilidades indispensables para el desempeño eficiente en proyectos de intervención arqueológica.

Desde una perspectiva que forma mi perfil profesional, esta experiencia refuerza la importancia de la ética profesional en el quehacer arqueológico, así como el compromiso con la preservación y protección del patrimonio cultural. Comprendí que la labor del arqueólogo no sólo consiste en realizar excavaciones siguiendo un método científico y realizando un buen registro, sino también, existe una responsabilidad social, cumplimiento de normativas institucionales y comunicación respetuosa con la población local que muchas veces favorecen el desarrollo de las intervenciones arqueológicas. Estas vivencias fortalecieron mi sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la disciplina arqueológica.

En términos personales, esta experiencia profesional consolidó mi vocación por la arqueología, al enfrentar los retos del trabajo en campo y gabinete con compromiso y perseverancia, desarrolle capacidades resolutivas que me permiten aplicarlos en futuras intervenciones. Comprendí que la formación del arqueólogo requiere una constante actualización como herramientas digitales, reflexión crítica y sensibilidad hacia la protección y gestión del patrimonio cultural. Esta experiencia me impulsa a continuar formándome en intervenciones arqueológicas preventivas y en estrategias de gestión para contribuir al desarrollo sostenible del patrimonio arqueológico del país.

5.3 Recomendaciones para futuras experiencias en la formación profesional

A partir de la experiencia integral de campo y gabinete, en el marco del Proyecto de Evaluación Arqueológico para la Ampliación Los Pinos, se logró consolidar conocimientos teóricos y prácticos durante la formación académica, sin embargo, la experiencia enriquecedora en mi formación profesional, me permite plantear una serie de recomendaciones de mejora en el desarrollo de los proyectos arqueológicos que implique excavaciones mediante el método estratigráfico, las cuales contribuye en la formación de los futuros profesionales. En ese sentido, las siguientes recomendaciones buscan aportar a la optimización de los procesos de excavación, registro y gestión del patrimonio, así como fortalecer la preparación académica y técnica de los estudiantes de arqueología.

En el ámbito profesional, se recomienda fortalecer la planificación logística de las excavaciones, considerando las particularidades de cada proyecto de intervención arqueológica, como factores geológicos, ya que la inestabilidad del terreno puede generar colapsos y con ello riesgos de accidentes durante la excavación. Asimismo, se recomienda integrar a actores locales ya que su participación contribuye al desarrollo del proyecto de intervención. Además, es necesario implementar mecanismos más eficientes para el control del trabajo de excavación, evitando la omisión o pérdida

de procedimientos de documentación. Por otro lado, se sugiere promover capacitaciones continuas en el manejo de herramientas digitales como AutoCAD, SIG o bases de datos arqueológicas, indispensables para el registro y sistematización de la información.

En el ámbito formativo, sería conveniente que la universidad complemente la práctica de excavación arqueológica con temas de seguridad ocupacional y el uso de software especializado antes de la inserción al campo laboral, a fin de garantizar un desempeño más sólido en proyectos reales. También se sugiere fomentar espacios de reflexión ética sobre la responsabilidad del arqueólogo dentro de la arqueología de contrato. Finalmente, se recomienda construir espacios digitales y físicos en donde se integre a los estudiantes egresados y la institución, para compartir experiencias, las cuales complementan la formación académica, así como también permite actualizar conocimientos.

6. Referencias bibliográficas

Raimondi, Antonio. *El Perú*, vol. I. Lima: Imprenta del Estado, 1874.

Astuhuamán, Cesar. "Patrimonio Arqueológico y Concesiones Mineras en la Zona del Proyecto Río Blanco (Piura-Perú)". *Revista de Investigaciones del Centro de Estudiantes de Arqueología 7* (2010): 159-191.

Brack, Antonio y Cecilia Mendiola. *Ecología del Perú.* Lima: Bruño, 2000

Brum, Laura y Camila Gianotti. "Arqueología preventiva en tiempos de crisis. Una revisión desde una perspectiva sudamericana". *Práctica Arqueológica* 7, no. 2 (2024): 65-79. https://doi.org/10.5281/zenodo.14218501.

Congreso de la República. Ley N°28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Lima. Diario Oficial El Peruano, 2004.

Contreras, Jeff y Máximo Arteaga. "Una aproximación a la arqueología por contrato en el Perú". *Naturaleza y Cultura en América Latina: Escenarios para un modelo de desarrollo no civilizatorio*, editado por Eloy Alfaro, Katterine Enríquez y Yolanda Flores, 541-549. Quito: ABYA-YALA, 2012

Domingo, Inés, Heather Burke y Claire Smith. *Manual de campo del arqueólogo*. Barcelona: Ariel, 2007.

Fernández, Victor. *Teoría y método de la arqueología*. *2ª* ed. rev. Madrid: Síntesis, 2000.

Krazanowski, Andrezej. "Sitios amurallados o fortalezas Chancay en la Costa Central del Perú". En *Essays on Archaeology and Ethnology of Peruvian Andes*, editado por Andrezej Krazanowski, 183-208. Jagiellonian: University Press, 2016.

Ministerio de Cultura del Perú. *Guía N°001-2020-VMPCIC/MC: Criterios básicos para la entrega de bienes culturales muebles procedentes de proyectos de intervención arqueológica al Ministerio de Cultura.* Lima: Viceministerio de Patrimonio Cultural e industrias Culturales, 2020.

------. *Guía N.°002-2021-VMPCIC/MC: Guía de excavaciones para proyectos de evaluación arqueológica*. Lima: Viceministerio de Patrimonio Cultural e industrias Culturales, 2021.

------. *Decreto Supremo N.°009-2022-MC, Decreto supremo que dispone medidas excepcionales que permiten evaluar la procedencia de ejecutar intervenciones arqueológicas, sobre áreas ocupadas por poblaciones informales, con fines de actualización de información catastral.* Lima: Diario Oficial El Peruano, 2022.

------. *Decreto Supremo N.°011-2022-MC, Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.* Lima: Diario Oficial El Peruano, 2022.

------. *Resolución Directoral N°000049-2024-DGPA-VMPCIC/MC.* Lima: Diario Oficial El Peruano, 2024.

------. *Resolución Directoral N°000050-2025-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC*. Lima: Ministerio de Cultura, 2025.

Ravines, Rogger. *Arqueología práctica.* Lima: Los Pinos, 1989.

Renfrew, Colin y Paul Bahn. *Arqueología: Teorías, Métodos y Práctica.* Madrid: Akal, 2011.

Rodríguez, Ignacio. “Arqueología preventiva: una revisión crítica”. *Revista d’arqueologia de Ponent,* no. 32 (2022): 139-152.

Ruiz Z., Gonzalo. “La excavación arqueológica”. En *Métodos y Técnicas de análisis y estudio en arqueología prehistórica: De lo técnico a la reconstrucción de los grupos humanos*, editado por Marcos García-Diez y Lydia Zapata, 39-72. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 2013.

Tantalean, Henry y Alex Gonzales. “La arqueología de contrato en el Perú: surgimiento, caracterización y perspectivas”. En *Arqueología comercial: Dinero, alienación y anestesia,* editado por José Pellini, 177-198. España: JAS Arqueología, 2017

Ticona, Juan. “Arqueología de contrato: experiencias y lecciones aprendidas en proyectos de desarrollo. *Patrimonio y Arqueología 2,* no. 2 (2024): 70-84.

Van Dalen, Pieter. “Momias tatuadas Chancay del complejo funerario de Cerro Colorado, valle de Huaura”. En *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología*, vol. II, editado por Ministerio de Cultura, 217-227. Lima: Ministerio de Cultura, 2020.

------. “Resultados del proyecto de rescate arqueológico en el área de la parcela 4 y 5 del sitio arqueológico Cerro Colorado, Santa María, provincia de Huaura”. *Kullpi, no. 7* (2014): 189-216.

------. “Investigaciones arqueológicas en el cerro con muros concéntricos de Cerro Colorado, Valle de Huaura, Perú”. *Estudios Latinoamericanos 39* (2019): 25-61.

Van Dalen, Pieter, Roberto Tello y Hans Grados. “Un contexto funerario del Horizonte Medio procedente de Cerro Colorado, Huacho”. *Arqueología y Sociedad 30* (2015): 407-424.

7. Anexos

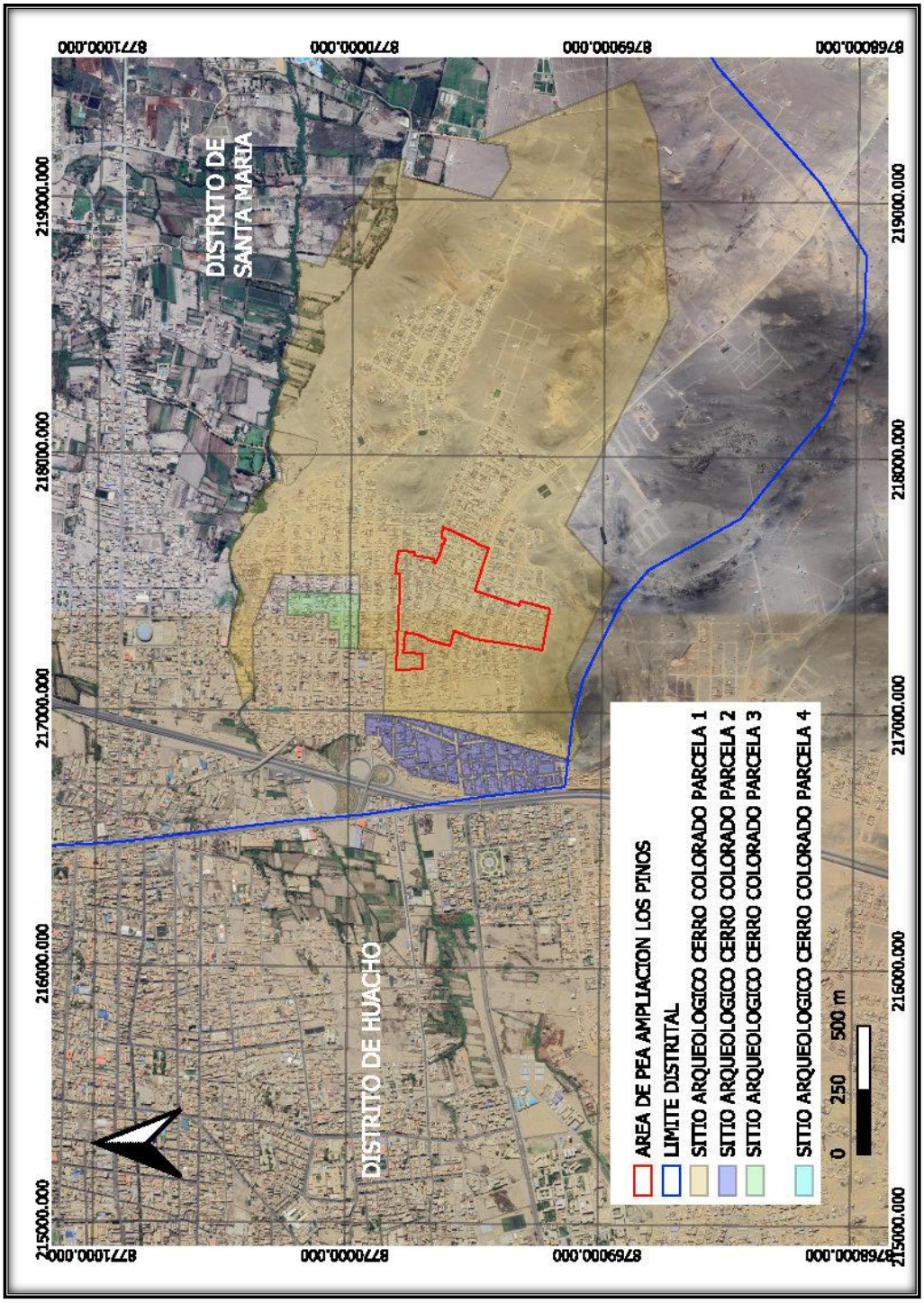


Figura 1. Mapa de ubicación del PEA para la Ampliación Los Pinos, Santa María, Huaura, 2025.

Fuente: Elaboración Propia. Crédito: PEA para la Ampliación Los Pinos.



Figura 2. Vista de planta de unidad de excavación, PEA para la Ampliación Los Pinos, Santa María, Huaura, 2025.

Fuente: PEA para la Ampliación Los Pinos. Crédito: PEA para la Ampliación Los Pinos.



Figura 3. Vista de perfil sur de una unidad de excavación, PEA para la Ampliación Los Pinos, Santa María, Huaura, 2025.

Fuente: PEA para la Ampliación Los Pinos. Crédito: PEA para la Ampliación Los Pinos.

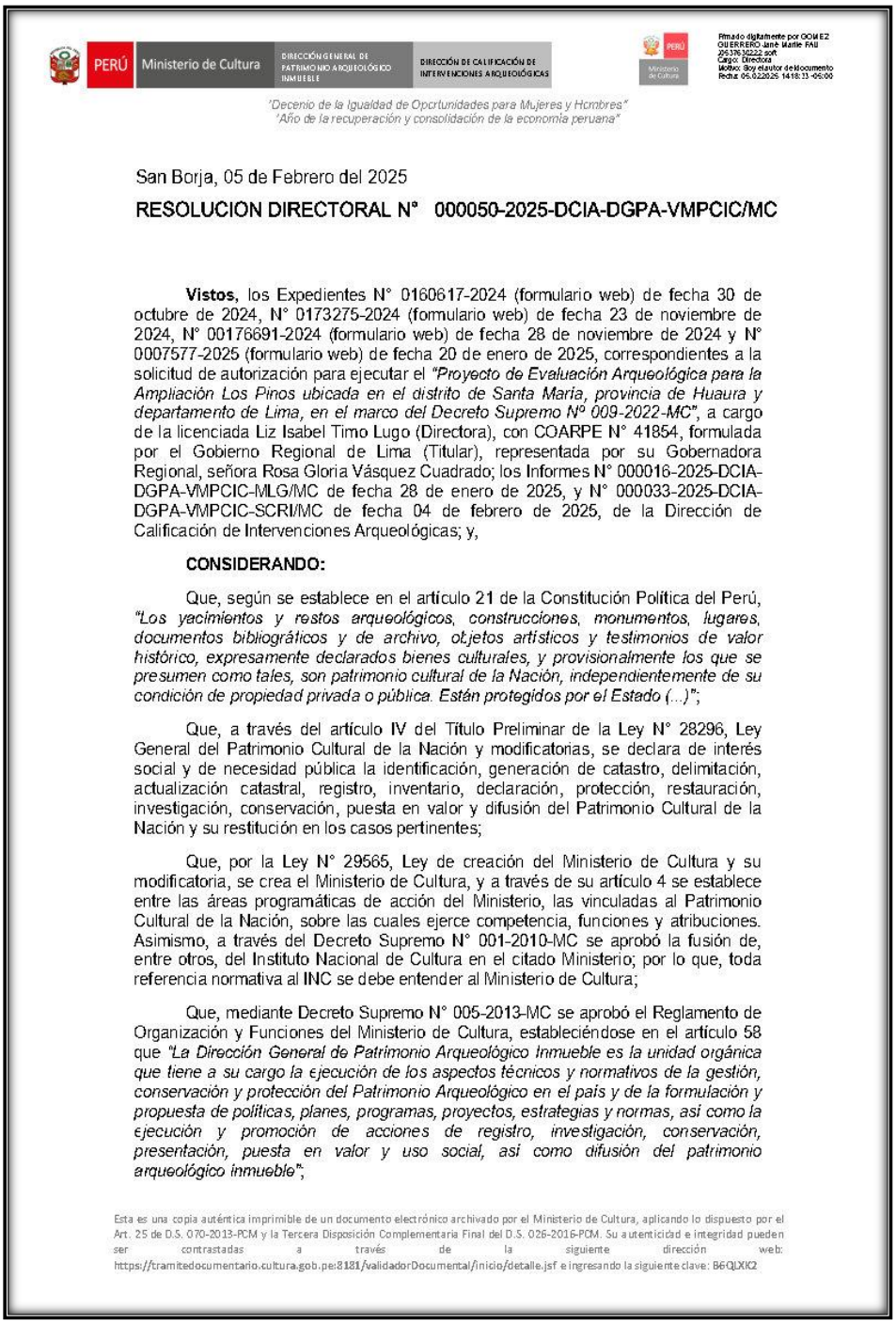


Figura 4. Vista de ubicación de unidades de excavación, PEA para la Ampliación Los Pinos, Santa María, Huaura, 2025.

Fuente: PEA para la Ampliación Los Pinos. Crédito: PEA para la Ampliación Los Pinos.

Anexo 1. Resolución Directoral que autoriza el Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos, Huaura, 2025.

Fuente: Resolución Directoral N.°000050-2025-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC. Crédito: Ministerio de Cultura del Perú.



PERÚ | Ministerio de Cultura | DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE | DIRECCIÓN DE CALIFICACIÓN DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

Firmado digitalmente por GOMEZ GUERRERO Jane Marlie FAU 20537632222 soft
Cargo: Directora
Motivo: Soy autor del documento
Fecha: 05.02.2025 14:16:13 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Borja, 05 de Febrero del 2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000050-2025-DCIA-DGPA-VMPCIC/MC

Vistos, los Expedientes N° 0160617-2024 (formulario web) de fecha 30 de octubre de 2024, N° 0173275-2024 (formulario web) de fecha 23 de noviembre de 2024, N° 00176691-2024 (formulario web) de fecha 28 de noviembre de 2024 y N° 0007577-2025 (formulario web) de fecha 20 de enero de 2025, correspondientes a la solicitud de autorización para ejecutar el *"Proyecto de Evaluación Arqueológica para la Ampliación Los Pinos ubicada en el distrito de Santa María, provincia de Huaura y departamento de Lima, en el marco del Decreto Supremo N° 009-2022-MC"*, a cargo de la licenciada Liz Isabel Timo Lugo (Directora), con COARPE N° 41854, formulada por el Gobierno Regional de Lima (Titular), representada por su Gobernadora Regional, señora Rosa Gloria Vásquez Cuadrado; los Informes N° 000016-2025-DCIA-DGPA-VMPCIC-MLG/MC de fecha 28 de enero de 2025, y N° 000033-2025-DCIA-DGPA-VMPCIC-SCRI/MC de fecha 04 de febrero de 2025, de la Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, según se establece en el artículo 21 de la Constitución Política del Perú, *"Los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública. Están protegidos por el Estado (...)"*;

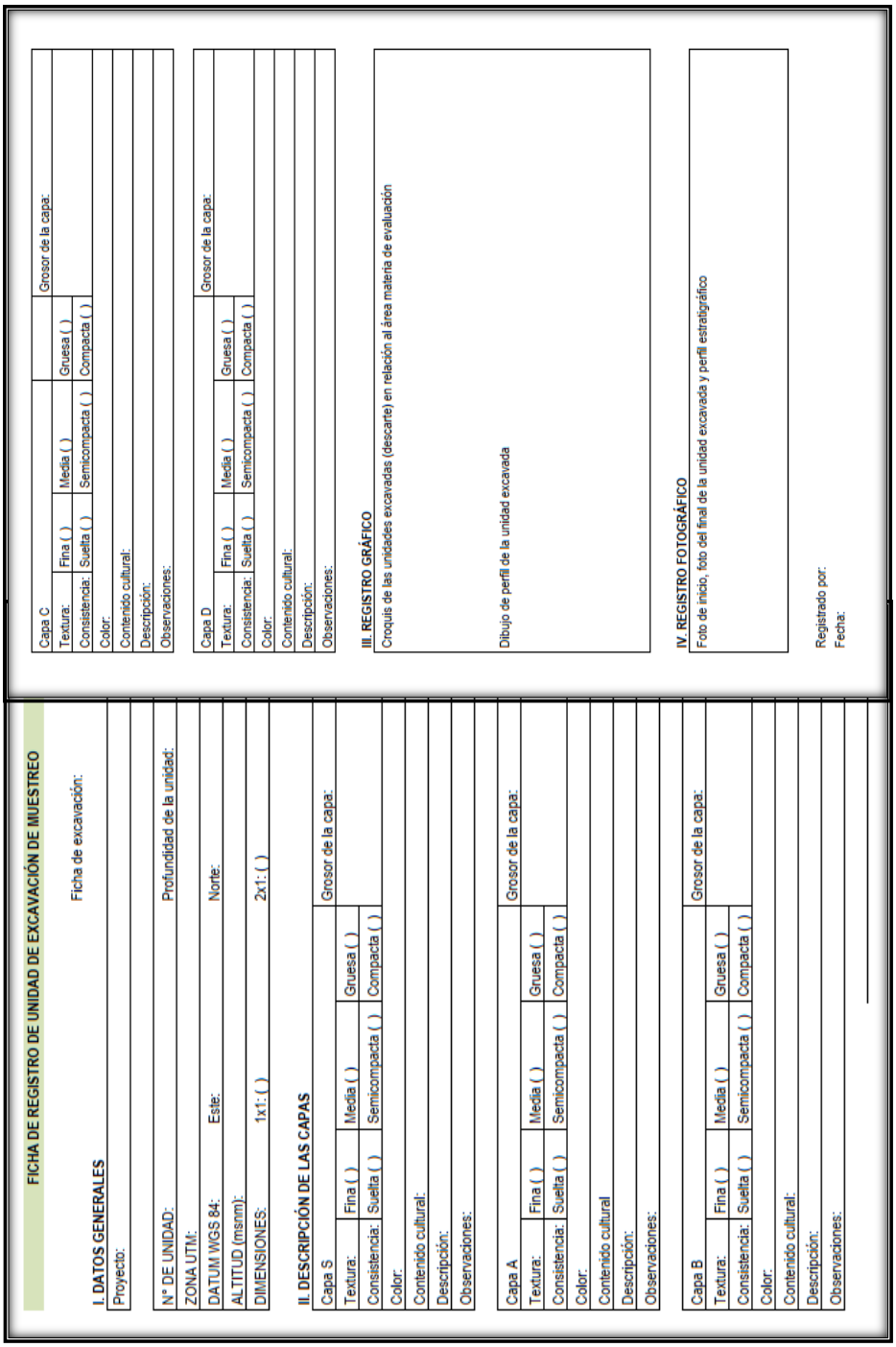
Que, a través del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y modificatorias, se declara de interés social y de necesidad pública la identificación, generación de catastro, delimitación, actualización catastral, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes;

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, y a través de su artículo 4 se establece entre las áreas programáticas de acción del Ministerio, las vinculadas al Patrimonio Cultural de la Nación, sobre las cuales ejerce competencia, funciones y atribuciones. Asimismo, a través del Decreto Supremo N° 001-2010-MC se aprobó la fusión de, entre otros, del Instituto Nacional de Cultura en el citado Ministerio; por lo que, toda referencia normativa al INC se debe entender al Ministerio de Cultura;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, estableciéndose en el artículo 58 que *"La Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble es la unidad orgánica que tiene a su cargo la ejecución de los aspectos técnicos y normativos de la gestión, conservación y protección del Patrimonio Arqueológico en el país y de la formulación y propuesta de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y normas, así como la ejecución y promoción de acciones de registro, investigación, conservación, presentación, puesta en valor y uso social, así como difusión del patrimonio arqueológico inmueble"*;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf e ingresando la siguiente clave: B6QLXK2

Anexo 2. Ficha de registro de unidad de excavación de muestreo utilizada en el PEA para la Ampliación los Pinos, Huaura, 2025.
Fuente: Resolución Directoral N.°000049-2024-DGPA-VMPCIC/MC. Crédito: Ministerio de Cultura del Perú.



FICHA DE REGISTRO DE UNIDAD DE EXCAVACIÓN DE MUESTREO

Ficha de excavación:

I. DATOS GENERALES

Proyecto:

N° DE UNIDAD: Profundidad de la unidad:
ZONA UTM:
DATUM WGS 84: Este: Norte:
ALTITUD (msnm):
DIMENSIONES: 1x1: ( ) 2x1: ( )

II. DESCRIPCIÓN DE LAS CAPAS

Capa S				Grosor de la capa:
Textura:	Fina ( )	Media ( )	Gruesa ( )	
Consistencia:	Suelta ( )	Semicompacta ( )	Compacta ( )	
Color:				
Contenido cultural:				
Descripción:				
Observaciones:				

Capa A				Grosor de la capa:
Textura:	Fina ( )	Media ( )	Gruesa ( )	
Consistencia:	Suelta ( )	Semicompacta ( )	Compacta ( )	
Color:				
Contenido cultural				
Descripción:				
Observaciones:				

Capa B				Grosor de la capa:
Textura:	Fina ( )	Media ( )	Gruesa ( )	
Consistencia:	Suelta ( )	Semicompacta ( )	Compacta ( )	
Color:				
Contenido cultural:				
Descripción:				
Observaciones:				

Capa C				Grosor de la capa:
Textura:	Fina ( )	Media ( )	Gruesa ( )	
Consistencia:	Suelta ( )	Semicompacta ( )	Compacta ( )	
Color:				
Contenido cultural:				
Descripción:				
Observaciones:				

Capa D				Grosor de la capa:
Textura:	Fina ( )	Media ( )	Gruesa ( )	
Consistencia:	Suelta ( )	Semicompacta ( )	Compacta ( )	
Color:				
Contenido cultural:				
Descripción:				
Observaciones:				

III. REGISTRO GRÁFICO

Croquis de las unidades excavadas (descarte) en relación al área materia de evaluación

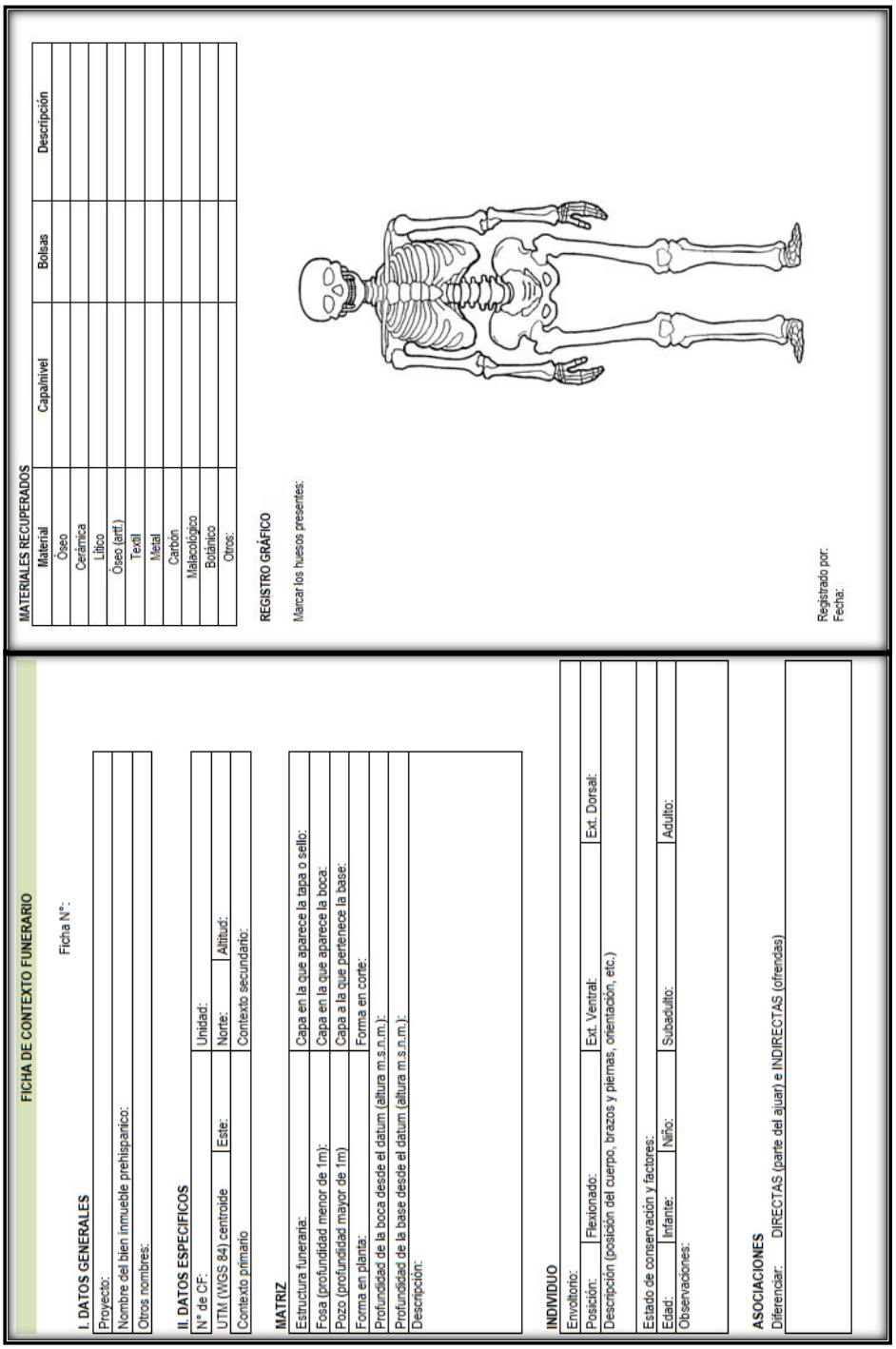
Dibujo de perfil de la unidad excavada

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto de inicio, foto del final de la unidad excavada y perfil estratigráfico

Registrado por:
Fecha:

Anexo 3. Ficha de contexto funerario utilizada en el PEA para la Ampliación Los Pinos, Huaura, 2025.
Fuente: Resolución Directoral N.°000049-2024-DGPA-VMPCIC/MC. Crédito: Ministerio de Cultura del Perú.



FICHA DE CONTEXTO FUNERARIO

Ficha N°:

I. DATOS GENERALES

Proyecto:
Nombre del bien inmueble prehispanico:
Otros nombres:

II. DATOS ESPECIFICOS

N° de CF: Unidad:
UTM (WGS 84) centroide Este: Norte: Altitud:
Contexto primario Contexto secundario:

MATRIZ

Estructura funeraria: Capa en la que aparece la tapa o sello:
Fosa (profundidad menor de 1m): Capa en la que aparece la boca:
Pozo (profundidad mayor de 1m) Capa a la que pertenece la base:
Forma en planta: Forma en corte:
Profundidad de la boca desde el datum (altura m.s.n.m.):
Profundidad de la base desde el datum (altura m.s.n.m.):
Descripción:

INDIVIDUO

Envoltorio:
Posición: Flexionado: Ext. Ventral: Ext. Dorsal:
Descripción (posición del cuerpo, brazos y piernas, orientación, etc.)

Estado de conservación y factores:
Edad: Infante: Niño: Subadulto: Adulto:
Observaciones:

ASOCIACIONES

Diferenciar: DIRECTAS (parte del ajuar) e INDIRECTAS (ofrendas)

MATERIALES RECUPERADOS

Material	Capa/nivel	Bolsas	Descripción
Óseo			
Cerámica			
Lítico			
Óseo (artf.)			
Textil			
Metal			
Carbón			
Malacológico			
Botánico			
Otros:			

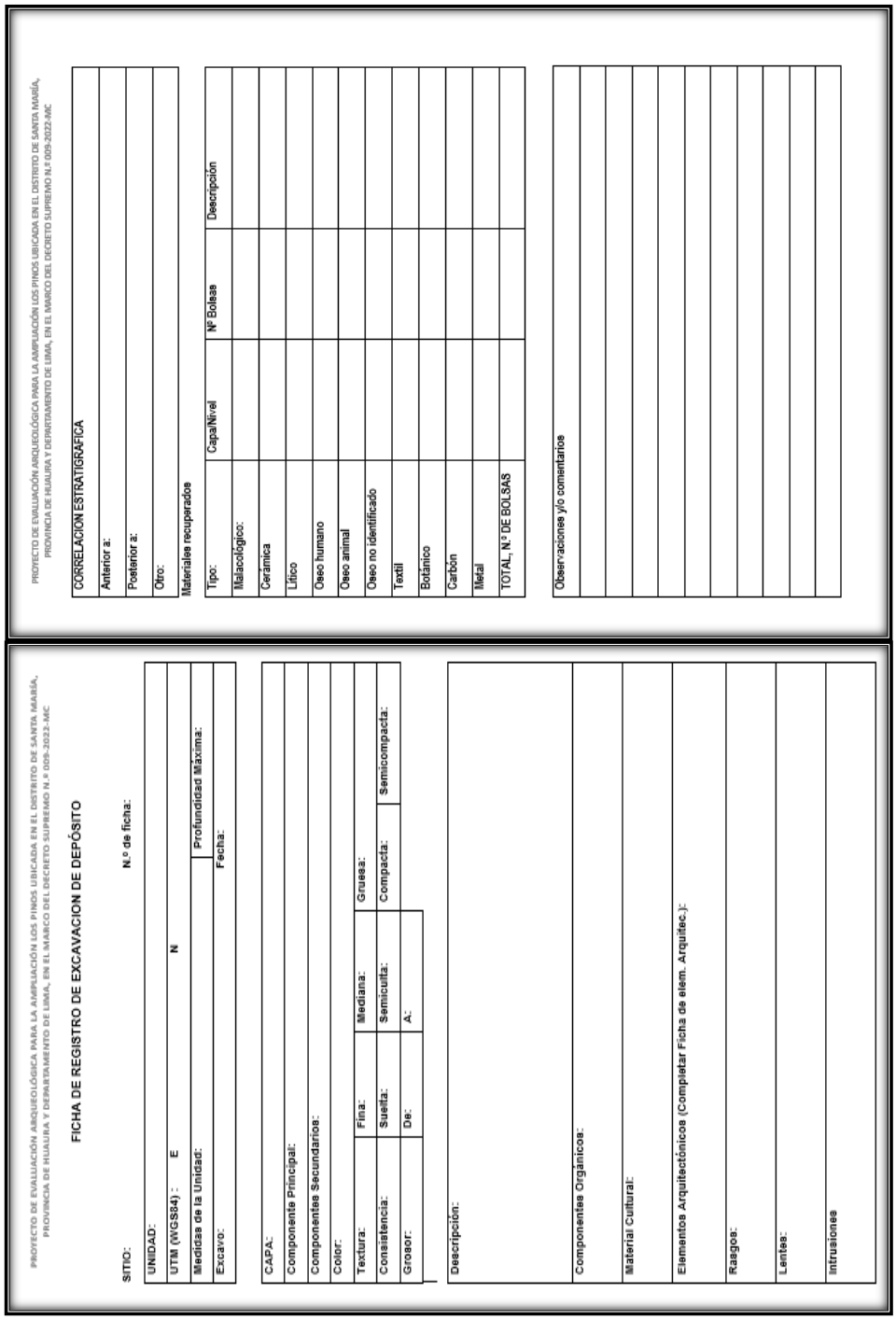
REGISTRO GRÁFICO

Marcar los huesos presentes:

Registrado por:
Fecha:

Anexo 4. Ficha de registro de excavación de depósito utilizada en el PEA para la Ampliación Los Pinos, Huaura, 2025.

Fuente: PEA para la Ampliación Los Pinos. Crédito: PEA para la Ampliación Los Pinos.



PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA PARA LA AMPLIACIÓN LOS PINOS UBICADA EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HUAURA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N.º 009-2022-MC

FICHA DE REGISTRO DE EXCAVACION DE DEPÓSITO

SITIO: N.º de ficha:

UNIDAD:	
UTM (WGS84) : E	N
Medidas de la Unidad:	Profundidad Máxima:
Excavo:	Fecha:

CAPA:					
Componente Principal:					
Componentes Secundarios:					
Color:					
Textura:	Fina:	Mediana:	Gruesa:		
Consistencia:	Suelta:	Semicurita:	Compacta:	Semicompacta:	
Grosor:	De:	A:			

Descripción:

Componentes Orgánicos:

Material Cultural:

Elementos Arquitectónicos (Completar Ficha de elem. Arquitec.):

Rasgos:

Lentes:

Intrusiones

PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA PARA LA AMPLIACIÓN LOS PINOS UBICADA EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HUAURA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N.º 009-2022-MC

CORRELACION ESTRATIGRAFICA
Anterior a:
Posterior a:
Otro:

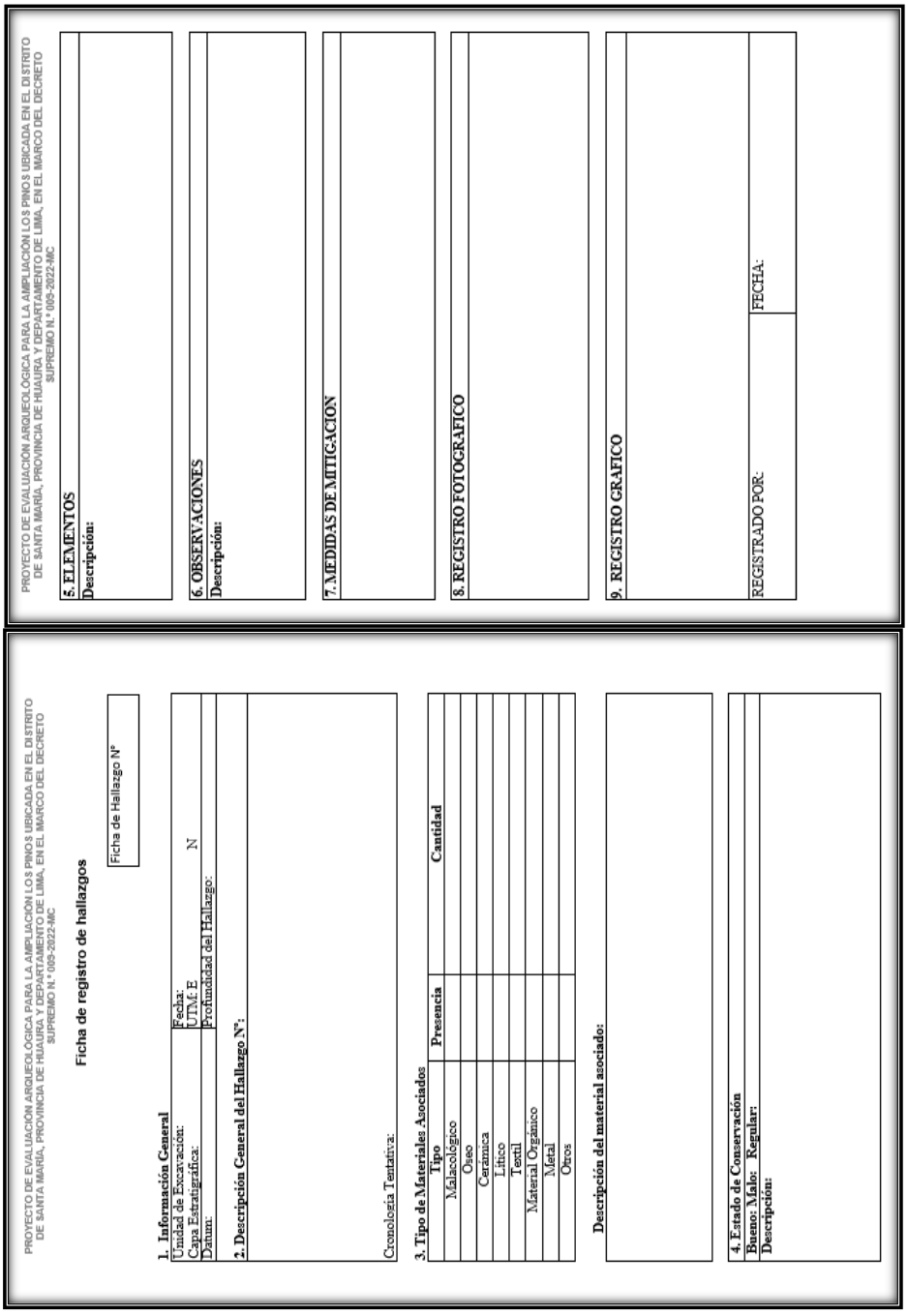
Materiales recuperados

Tipo:	Capa/Nivel	Nº Bolsas	Descripción
Malacológico:			
Cerámica			
Lítico			
Óseo humano			
Óseo animal			
Óseo no identificado			
Textil			
Botánico			
Carbón			
Metal			
TOTAL, N.º DE BOLSAS			

Observaciones y/o comentarios

Anexo 5. Ficha de registro de hallazgo utilizada en el PEA para la Ampliación Los Pinos, Huaura, 2025.

Fuente: PEA para la Ampliación Los Pinos. Crédito: PEA para la Ampliación Los Pinos.



PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA PARA LA AMPLIACIÓN LOS PINOS UBICADA EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HUAURA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N.° 005-2022-MC

Ficha de registro de hallazgos

Ficha de Hallazgo N°

1. Información General

Unidad de Excavación: Fecha:
Capa Estratigráfica: UTM: E N
Datum: Profundidad del Hallazgo:

2. Descripción General del Hallazgo N°:

Cronología Tentativa:

3. Tipo de Materiales Asociados

Tipo	Presencia	Cantidad
Malacológico		
Óseo		
Cerámica		
Lítico		
Textil		
Material Orgánico		
Metal		
Otros		

Descripción del material asociado:

4. Estado de Conservación

Bueno: Malo: Regular:
Descripción:

PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA PARA LA AMPLIACIÓN LOS PINOS UBICADA EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HUAURA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N.° 005-2022-MC

5. ELEMENTOS
Descripción:

6. OBSERVACIONES
Descripción:

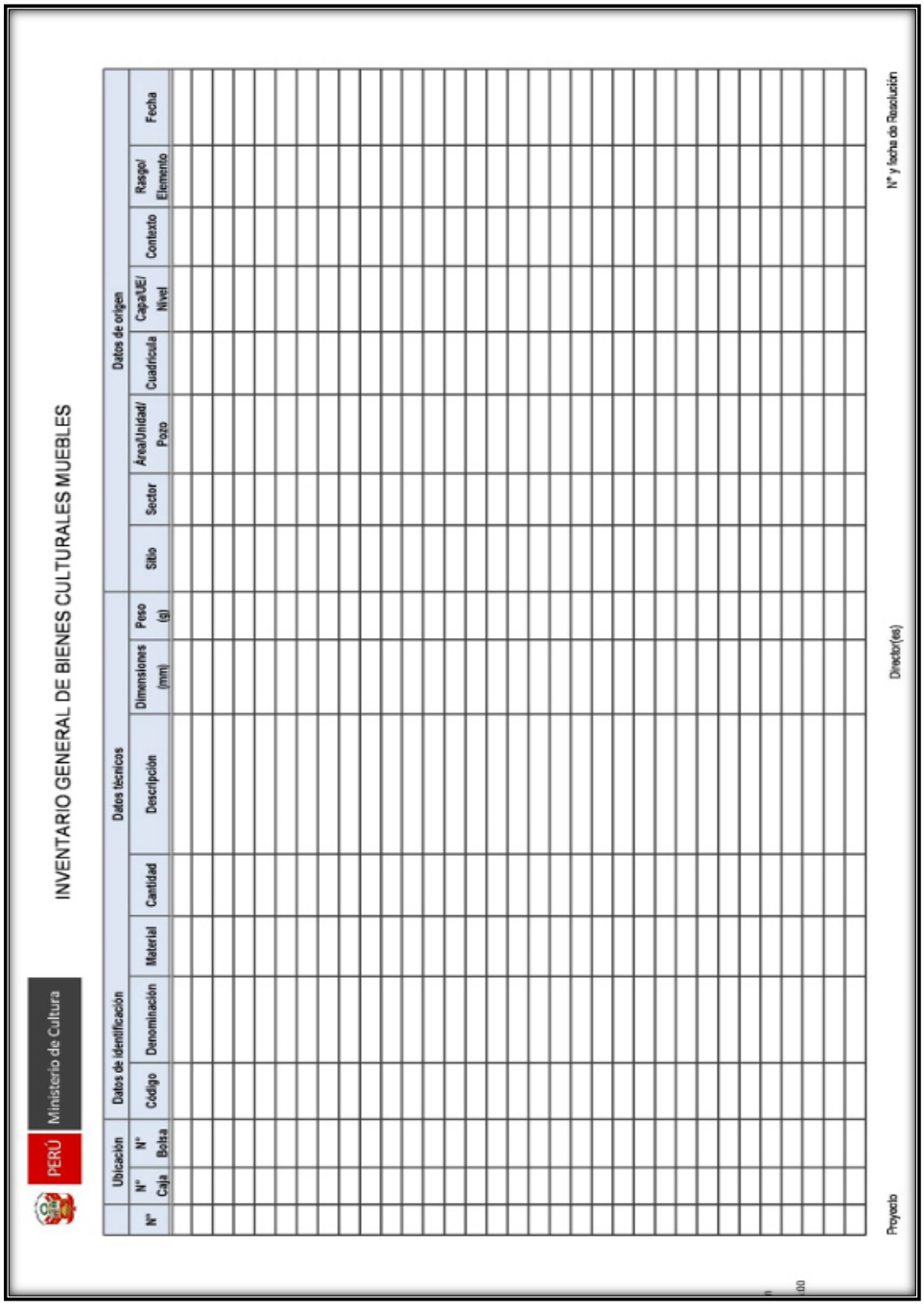
7. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

8. REGISTRO FOTOGRAFICO

9. REGISTRO GRAFICO

REGISTRADO POR: FECHA:

Anexo 6. Ficha de Inventario General de bienes culturales muebles utilizada en el PEA para la Ampliación los Pinos, Huaura, 2025.
Fuente: Guía N°001-2020-VMPCIC/MC. Crédito: Ministerio de Cultura del Perú.



PERÚ Ministerio de Cultura

INVENTARIO GENERAL DE BIENES CULTURALES MUEBLES

	Ubicación		Datos de identificación			Datos técnicos				Datos de origen							
N°	N° Caja	N° Bolsa	Código	Denominación	Material	Cantidad	Descripción	Dimensiones (mm)	Peso (g)	Sitio	Sector	Área/Unidad/ Poso	Cuadrícula	Capa/UE/ Nivel	Contexto	Rasgo/ Elemento	Fecha